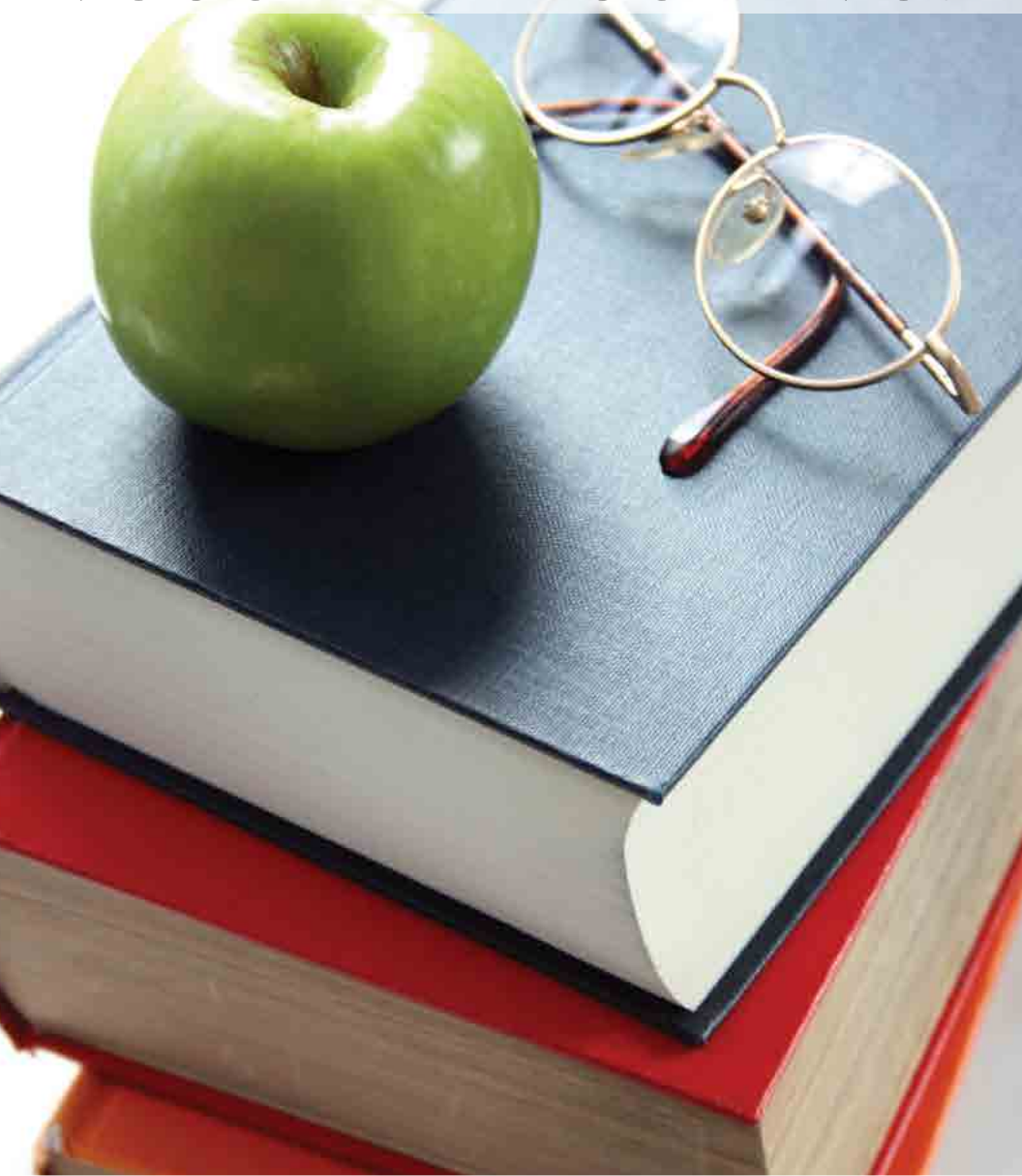


VOUCHER EDUCATIVO:



**LA REFORMA DE FONDO
PARA LA EDUCACION EN MEXICO**

**VOUCHER EDUCATIVO:
LA REFORMA DE FONDO
PARA LA EDUCACIÓN EN MÉXICO**

Eric Araujo
Armando Chacón
Benjamín Chacón Castillo
Hugo González Monteverde
Alfonso Jiménez de Sandi
María Elena Labastida Tovar
José Luis Ortiz Rosales
Bertha Pantoja Arias
Luis Alfredo Valles Mendoza

Coordinador: Santos Mercado Reyes

Esta publicación es propiedad de la **Friedrich-Naumann-Stiftung für die Freiheit**. Los derechos de autor corresponden a sus creadores y/o sus fuentes originales. Se prohíbe la adaptación o alteración del contenido de este documento sin la correspondiente autorización previa y por escrito de los propietarios de los derechos de autor y de la **Friedrich-Naumann-Stiftung für die Freiheit**. Al ingresar al documento en cualquiera de sus versiones, usted acuerda que sólo puede bajar contenido para uso personal no comercial.

Publicado por:

Friedrich-Naumann-Stiftung für die Freiheit

Proyecto México

Cerrada de la Cerca No. 82

Col. San Ángel Inn

C.P. 01060

México, D.F., 2014.

Tel.: (5255) 5550 1039

Fax: (5255) 5550 6223

www.la.fnst.org

Copyright© **Friedrich-Naumann-Stiftung für die Freiheit**, Proyecto México 2014, por todo el contenido adicional en esta publicación. Todos los Derechos Reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida sin previa autorización por escrito de la **Friedrich-Naumann-Stiftung für die Freiheit**, exceptuando en casos de citas breves para artículos de crítica y revisiones.

Los autores de este documento trabajaron independientemente y las opiniones vertidas por ellos no son necesariamente las de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad". Esta publicación no implica de ninguna forma que los realizadores del documento estén a favor o en contra de determinado partido político y sus opiniones no corresponden necesariamente a las de los partidarios, miembros, empleados o partido político alguno.

Diseño y rediseño de interiores y exteriores: Óptima Impresión S.A. de C.V.

| ÍNDICE | Pag. |
|--|-------------|
| Presentación | 5 |
| Documento base del simposio: Bono educativo (voucher) | 6 |
| VOUCHER EDUCATIVO: PROS Y CONTRAS / Eric Araujo Martínez | 10 |
| El voucher educativo | 12 |
| Principales ventajas que los impulsores del voucher educativo ven en dicha propuesta | 13 |
| Riesgos del voucher educativo | 14 |
| Conclusiones | 19 |
| EL VOUCHER NO ES SÓLO UNA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Armando Chacón | 20 |
| VOUCHER EDUCATIVO, OPINIONES ENCONTRADAS Y VIABILIDAD DE SU IMPLEMENTACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO / Benjamín Chacón Castillo | 27 |
| Educación, Productividad y Crecimiento Económico | 27 |
| ¿Por qué es importante la educación? | 28 |
| Breve comparativo internacional | 29 |
| El sistema del voucher o bono educativo | 30 |
| Un poco de política pública comparada | 32 |
| Conclusiones | 34 |
| REVISANDO LA ESTRATEGIA HACIA EL VOUCHER EDUCATIVO / Hugo González Monteverde | 35 |
| La promesa del voucher educativo | 35 |
| El elefante en la habitación | 36 |
| Milton friedman | 36 |
| ¿Cui bono? | 38 |
| Mercado a través del mercado | 39 |
| La alternativa | 40 |

| | |
|--|----|
| EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO. ¿ES EL BONO ESCOLAR LA SOLUCIÓN? / Alfonso Jiménez De Sandi | 42 |
| CAPITAL HUMANO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: ¿LIBERTAD DE ELECCIÓN EN ESCUELAS O LIBERTAD DE ELECCIÓN EN LA IMPARTICIÓN EDUCATIVA? / María Elena Labastida Tovar | 48 |
| Introducción | 48 |
| I. LIBERTAD DE ELECCIÓN DE ESCUELAS | 49 |
| II. LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN EL SIGLO XXI | 51 |
| III. LIBERTAD DE ELECCIÓN EN LA IMPARTICIÓN EDUCATIVA | 52 |
| IV. LA RELACIÓN ENTRE CAPITAL HUMANO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 55 |
| Conclusiones | 58 |
| Referencias | 59 |
| UN BONO COMO RESPUESTA AL RETO DE ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN MÉXICO / José Luis Ortiz Rosales | 61 |
| Referencias | 66 |
| BONO EDUCATIVO / Bertha Pantoja Arias | 67 |
| EL VOUCHER EDUCATIVO NO SIGNIFICA CALIDAD EDUCATIVA NI INTEGRACIÓN SOCIAL / Luis Alfredo Valles Mendoza | 74 |
| Noticias sobre los Autores | 79 |

PRESENTACIÓN

Los días 13 y 14 de agosto de 2014, La Fundación Friedrich Naumann para la Libertad en México, con el apoyo y participación de Caminos de la Libertad, organizó el "Simposio sobre el Voucher Educativo", el cual reunió a un buen número de especialistas en la materia, quienes discutieron amplia y fundadamente si el llamado Voucher Educativo (también conocido como Cheque Escolar o Bono Educativo) representa una herramienta efectiva para resolver la crisis educativa de México, reflejada en los persistentemente bajos resultados de las pruebas en la materia.

Como en todo tema de importancia, no hubo unanimidades durante el simposio. Pero sí hubo la convicción compartida por la mayoría de los participantes de que el Voucher puede ser una de las herramientas más poderosas para incentivar escuelas y docentes de mayor calidad, así como padres de familia más interesados en la vida escolar. Para muchos de ellos, el Voucher puede ser la solución a la patología que hoy padece el sistema educativo mexicano: bajos resultados de los aprendizajes a pesar del creciente presupuesto público, ausentismo, paros y huelgas, poca disciplina de alumnos y maestros, baja calidad educativa, sindicatos poco interesados en evaluar la calidad de los docentes, padres de familia que han desdibujado su responsabilidad compartida en la educación de sus hijos, etc. Aunque se advirtió también de la necesidad de definir con mayor detalle y profundidad una propuesta en la materia, tarea en la que algunos de los participantes están involucrados. Al final, se coincidió en general en que al subsidiar la baja calidad y el fracaso escolares, se obtienen más de los dos. En cambio, incentivando la corresponsabilidad y la alta calidad escolares se puede producir un sistema educativo exitoso.

La publicación que tiene usted en sus manos son las memorias de dicho simposio, con todas las intervenciones. Esperamos que su difusión abra las puertas a un necesario debate en la materia, para que el Voucher Educativo deje de ser un tema vedado por quienes podrían estar interesados en un sistema escolar que no mejora y por lo tanto, no ofrece incentivos para los mejores, no exige, no evalúa. Analizar y difundir tanto las virtudes como los retos que plantea el Voucher Educativo es, en cambio, apostar a la libertad, a la responsabilidad, a la participación de los padres y la sociedad en su conjunto, a la calidad educativa como las herramientas necesarias para una impostergable mejor educación en México.

Víctor H. Becerra
Coordinador Proyecto México
Fundación Friedrich Naumann para la Libertad

**Documento Base del Simposio:
Bono Educativo (Voucher)
Una Reforma Indispensable para las Escuelas Públicas**

Muchos mexicanos estamos seriamente preocupados por la baja calidad de la educación en México, como lo constatan las pruebas PISA, ENLACE y otras. De un grupo de 147 países, nuestro país queda en los últimos lugares. En los mismos hogares vemos que nuestros niños no leen bien, no saben matemáticas, los jóvenes terminan su bachillerato sin habilidades para integrarse a la vida económica, los nuevos egresados de las universidades públicas son poco competitivos pues no domina lenguas extranjeras ni tiene interés de emprender proyectos o negocios. Todo esto a pesar del enorme gasto educativo que ha aumentado considerablemente en los últimos sexenios. Estamos conscientes que se han hecho muchos esfuerzos por mejorar el sistema educativo, pero sin un diagnóstico correcto, se gasta en medicinas que dejan peor al enfermo.

Por tal motivo, preocupados por la difícil situación de la educación en México, algunos hemos ofrecido nuestro diagnóstico y una posible solución. Esta es la nuestra, compartida por muchos liberales mexicanos, desde una perspectiva de introducir mayor competencia y por ende, mayor calidad, en el sistema educativo del país.

DIAGNÓSTICO

Cualquier institución, en cualquier tiempo y en cualquier lugar sobrevive de dos maneras: a) con base a subsidios o b) de la paga que recibe de un cliente particular.

a) Si la institución vive de subsidios, como en el caso de las escuelas públicas, los recursos provienen del gobierno para dar servicio a los alumnos, a fin de que éstos no paguen por estudiar. Es lo que se llama Sistema de Educación Gratuita. En realidad, no es que sea gratuita la educación, sino que la pagan los contribuyentes, la sociedad. Estos sistemas pronto se degeneran, se vuelven burocráticos, onerosos, pasivos, subordinados, anticompetitivos y conflictivos. Los alumnos sufren las consecuencias pues reciben una formación poco útil o de plano el sistema los expulsa. En las escuelas públicas, la gente importante son los funcionarios y sindicatos, no los estudiantes. Por eso vemos que de cada cien niños que ingresan al sistema educativo solo tres obtienen una carrera profesional. Las escuelas y universidades terminan por inhibir el talento de niños y jóvenes. Todo esto es un resultado natural y lógico de los sistemas subsidiados. Con un sistema así México no podrá resolver sus problemas más ingentes ni se podrá convertir en una economía próspera.

b) Si las instituciones viven del cliente, como es el caso de las universidades privadas, tienen que someterse a la disciplina del mercado, es decir, tiene que preocuparse por conquistar la voluntad del cliente, quien es el aportador de recursos. Cuidan que los alumnos no deserten pues no habría dinero para sueldos y salarios. Vigilan que sus profesores traten bien y enseñen mejor para que los padres de familia no cambien de escuela. Los egresados de universidades privadas salen un poco mejor preparados para integrarse a la vida económica pues tienen, por ejemplo, mejor nivel en lenguas extranjeras.

El problema está en que si un alumno es de escasos recursos se le condena, si acaso, a las escuelas de gobierno. De esta manera, se le impone un sistema donde tiene el 97% de probabilidad de fracasar.

NUESTRA PROPUESTA: El bono educativo, cheque escolar o voucher.

La idea del voucher ya se aplica en algunos países y consiste en conservar el sistema de educación gratuita pero en lugar de subsidiar a la oferta, se subsidia a la demanda. Quiere decir que: el gobierno divide los recursos que dedica a las escuelas básicas entre el número de alumnos para saber el monto del cheque que debe dar a cada estudiante cada mes. El alumno elige la escuela de su preferencia y paga la colegiatura con el voucher que recibe gratuitamente del gobierno.

Es importante tener en cuenta que aplicar el sistema del voucher implica romper el flujo de dinero entre gobierno y escuelas, pues de otra forma no funciona el sistema. La escuela tiene que saber y sentir que vive del cliente y que si no lo atiende adecuadamente no recibirá de éste los recursos para mantener los sueldos, salarios, mantenimiento y crecimiento de la institución. El alumno, por tanto, tiene todo el derecho de cambiarse de escuela si ésta no cumple sus expectativas. En otras palabras, se hace que la escuela pública funcione como si fuera privada en cuanto a que vive del cliente.

La aplicación del voucher educativo cambia, de manera natural, la conducta de profesores y funcionarios. Todo el personal sabe que tiene que dar un buen servicio pues de otra manera pierden a los clientes y con ello, los ingresos. Por primera vez, los directores podrán conjuntar voluntades a fin de brindar mejor servicio, cosa que en las escuelas subsidiadas es imposible. Y algo remarcable es que se terminan las huelgas, paros y violencia que se ha desatado en muchas escuelas subsidiadas.

Las instituciones educativas son las únicas que deben hacer efectivos los vouchers, es decir, no se pueden pagar en la tienda ni en la cantina, son intransferibles y personalizados. Las instituciones deben tener total autonomía para distribuir en sueldos, salarios, crecimiento, innovación, etc. Es una manera en que las escuelas se preocupen por ser productivas y ese espíritu lo transmitan a sus alumnos.

El sistema del Voucher no atenta contra los sindicatos pues estos pueden seguir recibiendo las cuotas de los asociados. Quizás hasta puedan prestar un buen servicio de asesoría para mejorar la competitividad de las escuelas asociadas.

ESTRATEGIAS PARA ESTABLECER EL SISTEMA DEL VOUCHER

En realidad, el sistema del voucher se puede establecer de un día para otro en toda la República. Basta con que el gobierno calcule el presupuesto que asigna a cada nivel desde preescolar hasta universidad, lo divide entre el número de alumnos y así determina la cuantía que debe entregar cada mes al estudiante. Al educando o padre de familia se le pide que pase por su voucher a un banco privado o a una oficina gubernamental y que pague personalmente en la escuela. Lo demás viene solo y casi automáticamente.

Si no se puede establecer en todo el país, se puede empezar por una entidad federal, o por un municipio, o por una escuela. Y en el peor de los casos se empieza por una nueva escuela a manera de plan piloto.

Es deseable que al establecer el sistema del voucher, la escuela disfrute de total autonomía para formar sus propios planes y programas. Por efecto de competencia tratarán de actualizarlos a fin de ser más competitivos y de esta manera mejorar la calidad de la educación con la participación de profesores y directivos.

PARA EL OTORGAMIENTO DEL VOUCHER

Si se introdujera a nivel nacional y de un día para otro, el voucher se le entrega a todos los niños y jóvenes que ya están matriculados en escuelas públicas. Al siguiente año, se entrega a los alumnos de nivel básico, medio y medio superior que se están integrando y a los que ya están inscritos; a los de nivel universitario que hayan aprobado el examen de ingreso y aplicado por el gobierno. Si lo aprobaron, acuden a la institución de su preferencia, sea UNAM, UAM, IPN u otras del mismo nivel.

Nótense tres puntos:

- i) Si hubiera deserción habría ahorro de recursos que podrían ser otorgados a otros estudiantes que realmente quieren instruirse.
- ii) El alumno puede acudir a escuelas privadas pues tiene con qué pagar la colegiatura.
- iii) La institución educativa puede incrementar sus ingresos pues puede absorber alumnos que no pasaron el examen para ganar el voucher pero desean pagar de su propio bolsillo.

En fin, el Sistema del Voucher Educativo es apenas la primera reforma necesaria para corregir a nuestro sistema educativo. Es necesaria, mas no suficiente. Sin embargo es un gran paso para que nuestras escuelas y universidades respondan mejor a las demandas de la sociedad y de un mundo cada vez más competitivo.

**Documento elaborado por el
Dr. Santos Mercado**

Voucher Educativo: Pros y Contras

Eric Araujo Martínez

El veredicto es el siguiente: el sistema educativo mexicano no ha sido capaz de dar los resultados esperados. Los estudiantes mexicanos siguen obteniendo malos resultados en pruebas nacionales e internacionales y no se vislumbra un plan de acción por parte del Estado que nos haga pensar que esa situación puede comenzar a revertirse. Tampoco se puede culpar a las bajas remuneraciones que percibe el magisterio ya que a partir de la descentralización de 1992 los ingresos docentes han crecido en términos reales desde hace 20 años (a excepción de 1995)¹.

Lo salarios del magisterio han ido aumentando pero lo que es cierto es que en México y en muchos otros países, una mayor inversión en educación no garantiza mejores resultados educativos. Ejemplo de lo anterior es que los países que más gastan en educación no son los países con mejores niveles educativos de acuerdo a la prueba PISA (Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos). Los países que invierten mayor proporción de su Producto Interno Bruto (PIB) no tienen los mejores lugares en el ranking internacional²:

| País | PIB invertido en educación % |
|----------------|---------------------------------|
| Cuba | 13 |
| Timor Oriental | 9.2 |
| Moldavia | 9.1 |
| Maldivas | 8.7 |
| Dinamarca | 8.6 |
| Namibia | 8.3 |

1 Mexicanos primero, visión 2030, A.C. (2013, septiembre). (Mal)Gasto: Estado de la Educación en México 2013. Resumen Ejecutivo. Recuperado el 02 de agosto de 2014, de http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/malgasto/malgasto_resumen_ejecutivo.pdf

2 Toribio, Laura y Hernández Lilian. (17 de julio de 2014). El gasto no refleja mejor educación. Excelsior en línea. Recuperado el 28 de julio de 2014, de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/05/17/959811>

Entre tanto, los países que salen constantemente mejor rankeados:

| País | PIB invertido en educación % |
|---------------|---------------------------------|
| Finlandia | 6.8 |
| Hong Kong | 4.4 |
| Singapur | 3.3 |
| Japón | 3.8 |
| Corea del Sur | 5 |
| Canadá | 5 |

Como apuntamos el problema de México no es de recursos pues el país invierte 6.2% de su PIB en educación, cantidad cercana a la media de la OCDE que es de 6.3%, no obstante los resultados obtenidos son desalentadores. El caso contrario es Finlandia que apenas invierte un poco más que México como porcentaje de su PIB (6.8%) y se ubica en los primeros puestos en el ranking de la prueba PISA.

Es obvio que un problema de cantidad de recursos invertidos no se tiene sino un problema de asignación de recursos que va a parar a manos de burócratas y no se utiliza eficientemente en los estudiantes. En México el 83.1% del presupuesto para educación está destinado a sueldos de profesores y el 93.3% a los sueldos de la comunidad académica en conjunto. Estos porcentajes son de los más altos de la OCDE en la cual las medias de sus miembros se ubican en 62% y 78.2% respectivamente. Esto tiene como consecuencia que el gasto por cada alumno que se hace en México sea de los más bajos.

| Gasto por alumno | México (USD) | Promedio OCDE ³ (USD) |
|------------------|-----------------|-------------------------------------|
| Primaria | 2,185 | 7,180 |
| Secundaria | 2,536 | 9,312 |
| Preparatoria | 8,020 | 13,727 |

3 Con una proporción del 20% de su PIB per cápita, México como país ocupa el último lugar de la OCDE en el gasto anual por alumno de instituciones públicas.

Y si hablamos de escolaridad también tenemos cifras malas. La mayoría de los mexicanos (64 %) han cursado como máximo un nivel inferior a la educación media superior y sólo 36% han alcanzado por lo menos la educación media superior, muy por debajo de la media de la OCDE que es de 75%.

Cifras como las anteriores dejan en claro la situación precaria en la que se desenvuelven millones de estudiantes mexicanos y aunque algunos estudios muestran ciertos avances en varios rubros, estos se dan a una velocidad demasiado lenta como para pensar que se podrá tener algún día educación de calidad. Es obvio que los mayores perdedores de esta situación han sido y seguirán siendo los alumnos. Es así que cada año vemos nuevas generación de estudiantes con pocas oportunidades de desarrollo. Sencillamente los conocimientos que han adquirido después de veinte años de educación no les son útiles para poder acceder a un trabajo bien remunerado. No obstante lo anterior, la opinión pública está de acuerdo en que se siga gastando en educación y además que se aumente el gasto en ella.

Muchos partidarios del libre mercado sabemos de estos problemas y claro está, hemos pensado en varias soluciones a ellos. El libre mercado, decimos, es un mejor asignador de recursos. El problema de la educación pública es que al ser controlada por el Estado trae aparejada aquellos problemas que el Estado tiene en todos sus rubros: corrupción, elementos poco preparados, asignación deficiente de recursos, grupos de poder que se oponen a los cambios necesarios, falta de incentivos para elevar la productividad, etcétera. La solución sería que hubiese incentivos de mercado en la educación. Es aquí donde entra en escena el voucher educativo.

EL VOUCHER EDUCATIVO

Como una solución a la falta de calidad de la educación impartida en las escuelas públicas, en los años 50 el Premio Nobel de Economía Milton Friedman lanzó una propuesta a la que llamó voucher educativo, también conocido como bono educativo, voucher escolar, etcétera. Esta idea pretende aplicar principios de libre mercado a los sistemas educativos y sostiene que a partir de la introducción de la competencia en las escuelas, las condiciones educativas mejorarán evidenciándose en el aprovechamiento escolar. El voucher educativo es un cheque que el Estado otorga a los padres de familia para que estos tengan la posibilidad de elegir la escuela a la que sus hijos asistirán, es decir, el Estado deja de financiar a la oferta (las escuelas) para pasar a financiar a la demanda (los alumnos). De esta forma las escuelas públicas dejarían de recibir un presupuesto y tendrían que competir para atraer a los alumnos, por lo que la escuela que sea percibida como mejor atraería mayor cantidad de estudiantes y por consiguiente más recursos.

Los padres de familia podrían no sólo escoger entre escuelas públicas sino también entre escuelas privadas. Aunque hay varias modalidades de bono educativo, en la mayoría de los casos, cada estudiante recibiría una suma equivalente a lo que el Estado hubiera gastado en él, dentro del sistema educativo público⁴.

Propuestas como el voucher educativo no necesitan tener muchas ventajas, de hecho sólo necesitan tener una ventaja clara. En el caso del voucher la principal ventaja es que las escuelas tendrían incentivos para competir, las mejores escuelas podrían atraer a más estudiantes y por consiguiente más recursos, en tanto las peores escuelas tendrían que mejorar o desaparecer. No obstante esta no es la única ventaja del voucher educativo, así que veamos:

PRINCIPALES VENTAJAS QUE LOS IMPULSORES DEL VOUCHER EDUCATIVO VEN EN DICHA PROPUESTA⁵:

- Obligaría a competir a las escuelas (ya mencionado): las escuelas de mala calidad tendrían que mejorar o desaparecer y las de buena calidad resultarían ganadoras.
- Da a los estudiantes talentosos la oportunidad de acceder a mejores escuelas con lo que pueden desarrollar mejor sus capacidades y tener más oportunidades de desarrollo futuro.
- Más de dónde elegir: los padres pueden escoger la escuela que crean que es adecuada a las habilidades de sus hijos.
- Daría mejor oportunidad de premiar a los buenos profesores y castigar a los malos.
- Es una mejor manera de asignar recursos pues los padres saben mejor que el Estado lo que necesitan sus hijos.

4 Para un mayor entendimiento de lo que el voucher educativo implica, sírvase leer la entrevista que la CNBC hizo a Milton Friedman, el 24 de marzo de 2003, respecto al tema. Disponible en <http://www.edchoice.org/The-Friedmans/The-Friedmans-on-School-Choice/Milton-Friedman-on-Vouchers.aspx>

5 Diane Weaver Dunne. (2006). School Vouchers 101: An Overview of This Year's Hottest Campaign Debate. Recuperado el 02 de agosto de 2014, de http://www.educationworld.com/a_admin/admin/admin167.shtml

- Si los padres tienen la posibilidad de entregar sus vouchers a escuelas privadas en lugar de a escuelas públicas crecería el mercado de escuelas privadas lo que aumentaría la oferta a escuelas de todo tipo, con los más variados esquemas de estudios.
- Más recursos son devueltos al sector privado que es un mejor asignador de recursos que las agencias estatales, que tienden a la ineficiencia.

Ahora bien, estos beneficios y algunos otros parecieran ser claros si se pudiese instaurar el voucher educativo pero conviene reflexionar sobre los posibles problemas a los que esta iniciativa se enfrentaría así como riesgos que podría traer consigo. No olvidemos que aunque el voucher escolar pretende meter a las escuelas públicas en una dinámica de competencia de mercado, no deja de ser un esquema gubernamental sujeto a sus riesgos inherentes.

RIESGOS DEL VOUCHER EDUCATIVO

1.- Al aplicarse el voucher educativo el Estado financiaría a las iglesias⁶.

Este problema ya ha sido advertido en los Estados Unidos y concretamente se centra en su Constitución. La primera enmienda de la Constitución estadounidense dice "Congress shall make no law respecting an establishment of religion, nor prohibiting the free exercise thereof"⁷. La primera mitad de esta enmienda, comúnmente llamada como the establishment clause, crea una prohibición contra el establecimiento de religiones u organizaciones religiosas por parte del gobierno federal; a través de la decimocuarta enmienda también queda prohibido lo mismo a los estados. La segunda mitad del enunciado o the free exercise clause, garantiza el derecho de los individuos de practicar su religión libremente⁸.

6 Americans united for separation of church and state. (February, 2011) 10 reasons why private school vouchers should be rejected. Recuperado el 27 de Julio de 2014, de <https://www.au.org/church-state/february-2011-church-state/featured/10-reasons-why-private-school-vouchers-should-be>

7 United States Constitution. First Amendment. Legal Information Institute. Recuperado el 10 de agosto de 2014, de http://www.law.cornell.edu/supct/cert/supreme_court_2013-2014_term_highlights/first_amendment_religious_freedom_overview

8 Koppich, Julia. (Winter, 1997). Considerin Nontraditional Alternatives: Charters, Private Contracts, and Vouchers. Journal Issue: Financing Schools Volume 7 Number 3. Recuperado el 31 de julio de 2014, de <http://futureofchildren.org/publications/journals/article/index.xml?journalid=52&articleid=280§ionid=1848>

Es el conflicto entre estas dos cláusulas lo que le da material a mucha de la discusión actual que existe sobre los vouchers educativos en el vecino país. ¿Están los vouchers educativos siendo una transferencia de impuestos de los contribuyentes estadounidenses hacia las escuelas de afiliación religiosa y por lo tanto una violación de la establishment clause? ¿Cuándo el asegurar que se siga la establishment clause infringe el derecho que los ciudadanos a practicar su religión libremente? Esta discusión no es poco importante pues en Estados Unidos el 82% de la educación privada es de afiliación religiosa.

En Estados Unidos este problema tiene antecedentes de conflictos legales que han tenido que ser revisados y resueltos por las cortes federales y locales desde 1925⁹. Ahora bien, ¿cuál sería el caso para México? A través de las décadas y de varios cambios en la ley se ha limitado o permitido que la educación tenga contenido religioso.

A continuación un pequeño resumen de qué ha pasado a este respecto:

1. De 1857 a 1873, con base en el derecho de libertad de enseñanza, la educación religiosa se podía impartir en todas las escuelas del país, ya fueran públicas o privadas.
2. De 1874 a 1916, la educación debería ser laica en escuelas públicas, pero se podía impartir educación religiosa en escuelas privadas.
3. De 1917 a 1933, la educación debía ser laica en escuelas públicas y en primarias privadas. Se podía impartir educación religiosa en escuelas secundarias y superiores que fuesen privadas.
4. De 1934 a 1945, la educación es antirreligiosa en escuelas públicas y privadas, primarias, secundarias, normales y especiales para obreros y campesinos.
5. De 1946 a 1991, toda la educación impartida por el Estado debía ser laica, lo mismo la que impartían particulares en primarias, secundarias o normales.

9 La Corte Suprema de Estados Unidos ha establecido una postura. Ha dicho que si hay alternativas disponibles, hay escuelas de gobierno, escuelas charter, escuelas privadas no religiosas, escuelas privadas de afiliación religiosa, en tanto la decisión esté en manos de los padres no existe violación a la primera enmienda.

6.1992 en adelante. Con la reforma constitucional de 1992, así como la consiguiente ley reglamentaria se estableció claramente que la educación religiosa en las escuelas, que antes estaba prohibida por considerarse una actividad ilícita e incluso penada por una ley, sería considerada en adelante como una actividad lícita. Así pues la enseñanza religiosa políticamente dejó de considerarse algo nocivo para el pueblo y jurídicamente al ser ya una actividad lícita, se puede hablar de derecho a impartir educación religiosa, a procurarla y a recibirla¹⁰.

Actualmente el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹¹ en su fracción I dice textualmente:

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

El mismo artículo en su fracción VI:

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

10 Adame Goddard, Jorge. (2003). El derecho a la educación religiosa en México. Diez años de vigencia de la ley de asociaciones religiosas y culto público en México. UNAM. Recuperado el 27 de julio de 2014, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/494/4.pdf>

11 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Cámara de Diputados. Recuperado el 09 de agosto de 2014, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

El párrafo II:

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

La fracción II:

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. (Además será democrático y nacional¹²).

Avanzando en la parte dogmática de la Constitución llegamos al artículo 24 que dice como sigue:

ARTÍCULO 24. Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política.

Como puede verse, llegado el momento podríamos enfrentar un conflicto parecido al que enfrentan en Estados Unidos, pues si los recursos de los vouchers llegasen a las escuelas privadas de afiliación religiosa aparecerían voces que denunciarían que el Estado está patrocinando educación religiosa violando el artículo 3º de la Constitución.

2.- Los vouchers escolares no ayudarían a los hijos de las familias de más bajos recursos por lo que los mayores beneficiados serían los estudiantes de clase media.

No es secreto que los más beneficiados de educación pública son los estudiantes de clase media, sobre todo a medida que se avanza hacia la educación universitaria. Sencillamente los más pobres no estudian. Suponiendo que los vouchers escolares se hicieran extensivos a escuelas privadas se esperaría que en muchas de ellas el monto del voucher no alcance a cubrir la totalidad de las colegiaturas y gastos asociados: uniformes,

12 Nota del autor

transporte, libros, etcétera. El resultado es que los alumnos de familias más pobres deben quedarse en las escuelas públicas de menor calidad, las cuales al entrar en la dinámica del voucher escolar incluso contarían con menores recursos, lo que las volvería peores.

3.- Los vouchers afectarían la dinámica de las escuelas privadas.

El voucher escolar es concebido como una vía para llevar a las escuelas públicas a una dinámica competitiva propia del mercado, sin embargo esta vía podría no correr en un solo sentido y de hecho puede ser que lleve a las escuelas privadas a una dinámica de Estado. Es hasta cierto punto ingenuo pensar que la implementación del voucher escolar sería ajena a los procesos propios de las agencias del gobierno y la legislatura. Podemos imaginar que para implementar el voucher escolar surgiría una secretaría o instituto del voucher escolar, el cual y merced a las facultades que le otorgaría una ley reglamentaria, podría dar o negar autorizaciones para poder o no recibir los recursos de los vouchers, lo que a su vez podría generar corrupción. A esto hay que añadirle el costo extra de mantener nuevas agencias de gobierno. Una vez establecidas las reglas del juego sería posible que surgieran escuelas privadas de la noche a la mañana con miras a poder recibir los recursos de los vouchers escolares, además de que las ya existentes modificarían su dinámica para poder adecuarse también a la nueva fuente de recursos que representaría el voucher. No existe un avance real del mercado en este sentido pues el voucher educativo son recursos que fueron obtenidos vía impuestos y lo que sí tendríamos es al Estado avanzando ahora sobre la educación privada, estableciendo formas de actuar y marcándole la pauta al ahora mercado intervenido (aún más) de la educación privada. Por supuesto que lo anterior son sólo escenarios posibles y no tenemos la seguridad de que dieran, sin embargo sí que es preocupante que en el futuro se pudieran dar situaciones como las aquí planteadas o peores.

CONCLUSIONES

El voucher o bono educativo seguirá siendo una propuesta atractiva debido a las ventajas que podría traer su adopción en el sistema educativo mexicano y de otros países. Lo más importante sería contrastar sus resultados y en este apartado existen resultados mixtos. En los lugares donde se ha implementado se encuentran voces que aseguran que ha habido una mejora significativa en los alumnos que pudieron acceder a una mejor escuela gracias al voucher, pero también hay voces en contra que dicen que es falso que haya habido buenos resultados a partir de su implementación. Es decir que no se tienen argumentos totalmente convincentes allí donde se ha aplicado el voucher escolar y siendo así aún es temprano para decir si la propuesta es un éxito, un fracaso o es inocua. De todas formas en México no se observan avances como para pensar que el voucher escolar pudiera ser una realidad y por lo tanto tenemos tiempo para ver su desempeño en otras latitudes.

Debido a los riesgos aquí comentados sería deseable mantener al voucher educativo como una propuesta que contemple sólo a las escuelas de gobierno antes de pretender hacer extensiva la propuesta a las escuelas privadas. Lo anterior no afectaría la razón de ser del voucher que es fomentar la competencia entre escuelas y por otro lado evitaría los riesgos para la educación privada.

El panorama sigue siendo desalentador para el sistema educativo nacional y sin los cambios necesarios es de esperarse que el nivel educativo siga estancado. Por otra parte hay esfuerzos interesantes, sobre todo en Estados Unidos, que han comenzado a ofrecer educación de alta calidad y de bajo costo, muy orientada hacia el mercado laboral en busca del talento tanto nacional como extranjero. Estos esfuerzos vienen patrocinados no sólo por instituciones educativas sino por grandes empresas, que apoyadas en las nuevas tecnologías, han dejado de esperar a los lentos sistemas educativos nacionales para proporcionar ellas mismas la educación que forme a la fuerza laboral que requieren, de forma rápida, totalmente especializada y lo mejor, bien remunerada.

El Voucher no es sólo una Declaración de Principios *

Armando Chacón

Voy a intentar poner un poco de orden en el desbarajuste que armó la provocadora propuesta de Santos.

Primero que nada esta idea de los vouchers, ya se imaginarán ustedes, no es idea de Santos, es una idea ya bastante vieja, de hecho nos podemos remontar a 140 años en la historia, donde en Estados Unidos hay iniciativas en algunos estados en donde entregan a los estudiantes y a sus padres la facultad de poder elegir libremente la escuela, sobre todo cuando viven en comunidades donde no hay esas escuelas.

Y la aportación de Milton Friedman, que data de 1955, en un paper, en un artículo que ha sido uno de los más influyentes quizá en la literatura sobre educación y que hasta 60 años después está empezando a tener digamos la influencia que quizá debió de haber tenido desde antes.

Entonces las anotaciones que hace Milton Friedman, el Premio Nobel desde entonces, eran válidas para Estados Unidos, siguen siendo válidas para Estados Unidos, y también en buena medida para México. Y una de las principales anotaciones que hace es que se observa en una gran cantidad de servicios públicos norteamericanos que mientras más centralizada está por el gobierno su provisión, en éstos tienden a pasar dos cosas: a subir el costo de proveer ese servicio, porque aunque sean servicios públicos gratuitos el costo del gobierno para proveerlos tiende a subir, mientras que la calidad tiende a bajar.

Entonces esa observación no sólo es cierta para el servicio de recolección de basura, para los bomberos, sino que particularmente es grave en el caso de la educación. Y en Estados Unidos desde entonces ya hablaban sobre los enormes problemas que tenía la calidad de la educación en Estados Unidos. Esa discusión persiste en Estados Unidos y les diría yo que en la mayoría de los sistemas educativos del mundo. Aunque estemos hablando de Finlandia, en términos relativos se sigue observando que hay brechas grandes, aunque sean el país número uno del mundo, pues en ese país hay una gran varianza en la calidad, de las mejores escuelas y las peores escuelas, los mejores

* Versión estenográfica corregida de su intervención durante el simposio.

estudiantes y los peores estudiantes. Y esto es natural en cualquier sistema, ya sea de mercado o centralizado. Uniformar la calidad es algo que es muy difícil y que difícilmente puede ser el objetivo de ninguna política pública. El que diga que está en contra de los vouchers porque no van a tener una calidad pareja, bueno, que nos cuente qué sistema podría dar una calidad pareja.

Entonces, ante este tipo de problemas Friedman elabora una propuesta a nivel teórico, y dice: qué tal que pudiéramos cambiar los incentivos del juego. Entonces, en vez de que las instituciones de educación pública tuvieran automáticamente su presupuesto, independientemente de los resultados que estén obteniendo, ¿por qué no hacemos que ese resultado dependa de la preferencia de los consumidores? Propone entonces el tema del voucher como una de las posibles soluciones a ese tema. Pero aquí el principio fundamental es que la demanda, esto es, la preferencia de las personas, tenga un impacto sobre el presupuesto que reciben las instituciones, y esto no necesariamente implicaría privatizar la educación ni mucho menos. Incluso en un sistema mayormente público, como en el que estamos, podríamos ver que se asignaran recursos entre las peores escuelas públicas y las mejores escuelas públicas.

A mí me parece que el problema fundamental con la propuesta de Santos es que es una declaración de principios, no es una propuesta. Con el principio de libertad del consumidor para poder elegir y con el principio de que la mayor competencia podría mejorar la calidad de las escuelas, yo no podría estar más de acuerdo.

Y sobre la viabilidad de los vouchers también creo que hay buenos indicios. Esta idea de que no se han probado y de que en Estados Unidos no existen, la verdad, me parecen opiniones bastante desinformadas. Para que ustedes sepan, en Estados Unidos hay 14 estados donde los han implementado, y los problemas que se anotan aquí en la mesa son consideraciones muy válidas, y lo que me parece trágico es que se desaproveche la oportunidad de hacer una propuesta seria que atienda puntualmente esos aspectos que bien señalan. Y me parece trágico porque se debilita, es entonces una declaración de principios en contra de otra declaración de principios. Se convierte así en a ver quién tiene más saliva.

Entonces me parece que, haciendo una analogía, imagínense ustedes que yo les digo: hacer ejercicio de manera sistemática y organizada, junto con una buena dieta, tiene efectos importantes sobre el sobrepeso y la salud. Es un principio con el que todos podemos estar de acuerdo. Es muy difícil que me digan, "no es cierto, la alimentación balanceada y el ejercicio no tiene

efecto sobre la nutrición y la salud de las personas". Bueno, entonces que haya competencia para que se provea el servicio de educación física, de ejercicio de manera organizada, para que se puedan dar esos servicios. Eso también suena una buena idea, pero es sólo una declaración de principios. En la implementación es donde están los verdaderos retos y donde están los detalles que se tendrían que abordar de manera muy puntual.

Sabemos que, por ejemplo, en el sector de los gimnasios hay amplia competencia, no hay barreras para quien sea: instituciones públicas, privadas e intermedias, provean servicios de gimnasios. ¿Y qué es lo que vemos? Que hay gimnasios de mala calidad, de mediana calidad y de súper calidad. Y, más aún, ¿qué vemos que pasa con los que atienden a los gimnasios? Analogía, evidentemente ven ustedes hacia dónde voy. Imagínense que los gimnasios son las escuelas que están compitiendo y que los que van a los gimnasios son los estudiantes que van a las escuelas. Pues vemos que en los gimnasios, incluso en el gimnasio más caro de la Ciudad de México, donde hay los aparatos para cardio, los aparatos de pesas, hay clases de zumba, de spinning, de yoga, de meditación, de lo que ustedes quieran, pues vamos a ver que hay gente que tiene algo de sobrepeso, como yo, hay gente que de pronto tiene mucho sobrepeso y hay unos que están perfectamente formados físicamente. Entonces decimos: la competencia no funciona porque esos gimnasios no están produciendo el resultado esperado. Bueno, es que, claramente, para que la competencia rinda el fruto para el cual se diseñan los instrumentos, en este caso los gimnasios, pues se requieren más cosas que simplemente decretar que ahora ya hay competencia en los mercados y que convencer a todo mundo de que hacer ejercicio es bueno. Todo eso ya sucedió y no se ha dado el resultado esperado en la salud de las personas.

En el caso educativo la idea de los vouchers se ha ensayado, como decía, en muchos países. Quizá el laboratorio natural que tiene el mundo, más grande y más potente, para realizar experimentos sociales de políticas públicas es Estados Unidos. ¿Por qué? Porque Estados Unidos está compuesto de estados que son muy grandes, tanto en población como en recursos económicos, y además es un país bastante descentralizado, sobre todo en el tema educativo, donde los estados tienen facultades amplias sobre el presupuesto y sobre las políticas educativas que establecen. Entonces encontramos de las lecciones ya de más de 40 años en Estados Unidos, surgen preguntas muy puntuales que hay que abordar de manera muy seria a la hora de proponer los vouchers. Yo les propongo que la pregunta no es voucher o no voucher, sino más precisamente ¿para qué objetivo específico? No es lo mismo si estamos pensando en resolver un problema a nivel primaria donde efectivamente los padres de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos, pueden

tener poca información, a estar hablando de vouchers para educación superior o para posgrados, donde los padres de familia muy probablemente, independientemente de su origen socioeconómico, ya tienen una licenciatura o una maestría, y ya están facultados para poder elegir más libremente.

Entonces por aquí tengo alguna lista de las preguntas que sería pertinente responder en una propuesta seria, que le daría más posibilidades a esta idea y la haría más resistente de sucumbir ante ataques desde meros principios. Porque llevar la propuesta de los principios a lo práctico sería fundamental.

Entonces, por ejemplo: sí, voucher, ¿pero qué jurisdicción tendría el programa de voucher? Friedman en 1955 propuso que fuera municipal, porque allá en Estados Unidos el financiamiento fluye a partir de los impuestos municipales a la propiedad, entonces él propone eso para ese caso. Aquí quizá debería ser distinto. En Estados Unidos los experimentos recientes que han hecho con el tema de los vouchers han sido a nivel estatal. En Colombia y en Brasil también hay incursiones importantes en este tema y también usualmente se dan en la jurisdicción estatal. También lo que hemos visto es que no es un beneficio generalizado, ¿por qué?, porque no hay presupuesto que aguante, en ningún país del mundo, el dar un cheque abierto para que todo mundo vaya a la universidad que quiera. Entonces muchas veces se restringen a ciertas zonas: nos preocupa fundamentalmente cierta zona donde las escuelas son particularmente malas. Entonces los sistemas de voucher en algunos estados incorporan esto en sus reglas. Por ejemplo, dicen: okey, tú tienes derecho a un bono educativo si vives en una cierta zona geográfica donde tenemos que las escuelas, o la mayor parte de ellas, están por debajo del estándar nacional, entonces tenemos que rescatarte de ese mal ambiente y de las posibilidades limitadas que te va a dar estar ahí. Sin embargo, en los diagnósticos se suele agarrar parejo y decir, bueno, las escuelas públicas mexicanas han fracasado todas y son muy malas en comparación a las privadas. Cuando alguien hace una aseveración de ese tipo pues viene fácilmente alguien y dice: no, no es cierto, hay una escuela, la Prepa 6 por ejemplo, que es mejor que el 80 por ciento de las preparatorias privadas. Entonces ya se vino abajo el argumento.

Hay que tejer fino, decir: bueno, okey, dentro de las escuelas públicas hay también unas muy buenas y unas muy malas, por lo que quizá el instrumento del voucher pueda estar dirigido en específico a las zonas donde prevalecen escuelas de más baja calidad. Luego, ¿qué estudiantes son elegibles para obtener un voucher? Todos, sería deseable, quizá, si alguien lo pudiera financiar en el fondo de la fantasía. Pero no es el caso. Entonces los gobiernos tienen que tomar decisiones pragmáticas importantes para echar a andar un instrumento como este.

Algunos estados en Estados Unidos, por ejemplo, o en Colombia también, han optado por decir: bueno, no, el voucher será sólo para los alumnos con necesidades especiales, esto es, que tengan alguna discapacidad o que tienen algún problema de aprendizaje, que afectaría principalmente a los pobres. Imagínense, una familia pobre que tiene que encontrar una escuela especial para desarrollar el lenguaje de su hijo lo más probable es que no pueda hacerlo. Entonces deciden ir sobre la población más vulnerable.

También dicen: bueno, qué tal que lo limitamos a los alumnos de escuelas primarias, porque en las escuelas primarias de ciertas zonas es donde no tienen opciones suficientes, vamos a enfocarnos en ellos, y muchas veces dicen, para resolver otros problemas reales que se han anotado, como qué tal que está a 20 kilómetros la escuela, algunos estados han incorporado en el voucher también ese tema. Entonces, ahí te va tu voucher y el copete que necesitarías para poder trasladarte. Considerar esos aspectos es fundamental.

Otra cuestión que hace que no pueda ser un mecanismo automático es que no agarraría el gobierno y le diría: okey, ve y gástatelo en donde sea. Sabemos que hay un problema grande de escuelas "patito" en todos los niveles. Entonces ni modo que el gobierno se desentienda de ese problema. Un mecanismo bien hecho, una propuesta bien completa debería contener ese aspecto, lo que nos lleva a que en los lugares en donde se han aplicado sistemas de vouchers de manera focalizada hay condiciones de aplicación muy claras. Por ejemplo, se tienen que tratar de escuelas que tengan una certificación muy puntual, donde la escuela está aprobada porque cumple con ciertos estándares de horas enseñadas, porque los profesores cumplen con este estándar de preparación y de calidad, y por ello esa escuela tendría que estar certificada para recibir esos vouchers, y se establecen sanciones fuertes: si no cumples, aunque ya estés autorizada para recibir vouchers, se te puede quitar dicha prerrogativa.

También lo que encontramos es que se limita el impacto presupuestal de los vouchers tomando en cuenta las principales prioridades que tenga el electorado o un partido político, para atender a una población, y se limita el número de vouchers que se vayan a entregar cada año o se limita, por ejemplo, la cantidad máxima que se va a otorgar.

Una propuesta bien fundamentada también tendría que ir más allá de decir: pues que se divida el costo, lo que le cuesta actualmente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) poner una primaria y que se los den a los papás. Incluso si fuera así de fácil no serían enchiladas.

¿Cómo se calcula el costo por alumno? Por ejemplo, vamos a decir: pues el presupuesto de la UNAM incluye el costo variable de operar la UNAM, ¿y la renta imputada del enorme local donde está la UNAM? Eso debe ser una cuenta millonaria. Entonces si quisiéramos calcular cuánto pagamos por un alumno en la UNAM para poder decirle, "oye, si no entras a la UNAM ten tu dinero y ve a otro lado", pues no es tan fácil calcularlo. Entonces viene otro tipo de preguntas. Por ejemplo, si un alumno puede perder su derecho al voucher, porque qué tal que va reprobado, en fin, igualmente las escuelas que no estén otorgando los resultados deseados pues también podrían perder su calidad para poder recibir vouchers.

Otro de los aspectos que bien se mencionaban aquí que debería abordar la propuesta es el tema de la laicidad de la educación. Yo soy un devoto y ferviente ateo, pero la Constitución de este país establece que la educación que provea el Estado debe ser proporcionada al público debe ser laica. Entonces esa misma controversia constitucional que traería la propuesta de los vouchers se ha dado en Estados Unidos también, por ejemplo, en donde la mayoría o una buena proporción de las escuelas privadas tienen alguna filiación de tipo religioso o espiritual, y ciertos grupos opositores a los vouchers dicen: a través de este dinero público, tú estás beneficiando a estos grupos religiosos. Bueno, estas controversias se han ventilado en el sistema legal norteamericano, donde también hay esas restricciones. Y en algunos casos las Cortes han decidido que no, esto no tiene nada que ver con estar apoyando directamente a las organizaciones, porque sólo se les apoya en la medida en que los padres por voluntad propia van y se gastan su dinero ahí, entonces no implica apoyar directamente a una organización religiosa.

En cuanto a que los vouchers promuevan la polarización social de la sociedad, y el elitismo y demás, me parece que es todo lo contrario, al menos en principio. Evidentemente ese es un resultado probable si no se diseñan teniendo eso en cuenta. Son preocupaciones legítimas que debería de tener de manera muy puntual una propuesta que tenga cualquier posibilidad de tener impacto.

Milton Friedman no tenía la obligación de decirnos todos los vericuetos legales, constitucionales, administrativos, presupuestales que tendrían ponerse en marcha para poder aplicar su idea, era un pensador, un filósofo que me parece que tuvo una idea que tiene muchos méritos y que cada vez hay más evidencia de que puede funcionar.

Hablaban de la evidencia internacional. Efectivamente, evidencia en términos económicos en el sentido riguroso, la evidencia es mixta. Esto es,

hay algunos casos en donde se ha mostrado que los vouchers tienen un efecto positivo en algunos grupos muy específicos de la sociedad, y se distinguen en la literatura económica efectos de corto plazo, de los de largo plazo, que hay que tener en cuenta. Por ejemplo, en el corto plazo se ha mostrado que en algunos casos, en algunas demarcaciones geográficas, suben las calificaciones de la gente que tiene beneficio de un voucher, éstos actúan de forma similar a como actúa una beca para ir a una escuela privada. Se ha reportado en muchas partes del mundo que cuando un alumno de un status económico bajo tiene una beca para ir a una escuela privada en general, en términos estadísticos, tienden a hacer un esfuerzo superior. En el Tec de Monterrey no me dejarán mentir; yo estoy seguro de que si hiciéramos las cuentas de los alumnos becados por el Tec de Monterrey, no es que todos sean buenísimos ni brillantes, pero quizá tienen una menor probabilidad de reprobación, etcétera. Entonces hay evidencia mixta, hay casos en donde no se encuentra un resultado estadístico significativo que muestre que hay un impacto positivo de los vouchers. Sin embargo, eso se debe a que no es una receta, el voucher no es un producto pre-empaquetado, que podamos decir: ah, ya lo hicieron en Wisconsin, pues tráiganlo y pónganlo acá. No, se tiene que diseñar con muchísimo cuidado para atender todos estos aspectos y otros que hemos discutido aquí.

Mis comentarios son de manera constructiva, porque creo en la idea fundamental de que a través de la elección libre de las personas se puede avanzar en mejorar la eficiencia educativa, pero no es magia, no es automático, simplemente los incentivos han mostrado que en muchos contextos son poderosos para cambiar las condiciones. Y aquí los mayores se acordarán de cuando Telmex era del Estado, ahora todo mundo se queja de Telmex, y tiene problemas de estructura de mercado y demás, pero yo cuando era chiquito pedías un teléfono y te decían: "ah, sí, como en diez años le llamamos". Ese es un sector que muestra cómo la competencia, la participación privada puede tener un impacto favorable.

Otra vez: No es automático, el impacto en las telecomunicaciones no se dio porque un día dijeron: "ya es privado, ya va a cambiar". No, significó un esfuerzo regulatorio, de aprendizaje del mercado y de cambios tecnológicos para llegar a él. Entonces yo creo que es una idea que vale mucho la pena y de verdad creo que si quieren empujarla en serio hay que hacer una tarea seria, de ver los cómo para contextos específicos en México y con esos elementos, incluso, podrían convencer a algunos de los opositores en este punto, que sin duda expresan reservas legítimas de una propuesta en los términos en los que está ahora.

Voucher educativo, opiniones encontradas y viabilidad de su implementación en el sistema educativo mexicano

Benjamín Chacón Castillo

"Education is both the seed and the flower of economic development"¹.

La educación es a la vez la semilla y la flor del desarrollo económico. Inicio este diálogo con esta frase porque quiero destacar el papel preponderante, fundamental de la educación para el crecimiento y el desarrollo.

EDUCACIÓN, PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Y lo digo por lo siguiente, porque en los últimos treinta años en nuestro país el ingreso per cápita ha crecido aproximadamente 0.6% en promedio al año, lo que va de la mano con el débil crecimiento de la economía mexicana. Se dice que México no crece, ni genera condiciones adecuadas para la creación de empleos ni proporciona mejores condiciones de vida para sus habitantes precisamente porque hay problemas en cuanto a productividad se refiere².

Precisamente una de las variables que mejor puede explicar el crecimiento económico de un país es el crecimiento de la productividad³.

Entendiendo la productividad como el mejor aprovechamiento de los recursos, o simple y llanamente hacer más con lo mismo, la productividad está directamente relacionada con la capacidad de una economía para crecer. La productividad en México ha crecido – en promedio – en los últimos veinte años aproximadamente 0.9%, el crecimiento económico ha sido para el mismo período de aproximadamente 2.6%.

En 2013, los números en cuanto a productividad de acuerdo con el INEGI son los siguientes: el Índice Global de Productividad Laboral decreció 0.3% respecto de 2012.

1 Harbison, F.; Myers, C. (1965), Manpower and education, McGraw Hill, New York.

2 Palma, Paola. (2013), ¿Por qué México no es rico? En Revista Forbes, consultado el 12 de agosto de 2014 en <http://www.forbes.com.mx/sites/por-que-mexico-no-es-rico/>

3 Hernández Licona, Gonzalo. (2005). El desarrollo económico en México. Cuadernos de desarrollo humano No. 24, SEDESOL, México D.F.

Por grupos de actividad: sector secundario (industriales) -3.1%; sector primario (agrícola) -0.5%; sector terciario (servicios) +1.1%.

Por sectoreconómico: construcción -3.5%; manufactura -0.1%; establecimientos comerciales al mayoreo -6.7%; comercios al por menor -3.8%.

Por lo que en 2013 el crecimiento del PIB fue de apenas 1%.

Entonces, para lograr la tasa de crecimiento que el Gobierno de la República ha planteado originalmente para 2015 de 3.5% se requeriría aumentar la productividad laboral en 2.3% anualmente, es decir, necesitaría triplicarse.

Como se ve, lograr tal cosa es un reto dado que prácticamente desde los 90's la productividad del trabajador mexicano ha estado prácticamente sin moverse, por ende el crecimiento del ingreso per cápita también se quedó detenido.

Para fomentar el crecimiento de la productividad⁴ se requiere mayor capital físico, mayor y mejor inversión en innovación, ciencia y tecnología, mejor infraestructura, precios competitivos en los insumos para la producción, mejor mercado de capitales, mejores arreglos institucionales, aplicación y cumplimiento de la ley, es decir, un estado de derecho fuerte y eficaz, regulaciones eficientes y pro-competitivas (una de las causas del magro crecimiento de los últimos 20 o 25 años es la falta de competencia en mercados clave⁵), y mayor y mejor capital humano, es decir, mejorar la cobertura y la calidad de la educación y de la capacitación para y en el trabajo).

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA EDUCACIÓN?

Pero no solamente debemos ver el binomio educación - productividad, ya que como señaló Javier Beristain en su disertación al otorgársele el Doctorado Honoris Causa por el ITAM, hay muchos otros efectos de la deficiente educación. Cito "la mala educación que están recibiendo los mexicanos es un nudo gordiano donde se enreda la mayoría de los graves problemas nacionales: la fragilidad de las instituciones, la inmovilidad social y la desigualdad, la improductividad de los factores de producción, el deterioro del ambiente, la indiferencia frente a la impunidad y la corrupción, la debilidad de la sociedad civil, la intolerancia de lo distinto"⁶.

4 Op. cit.

5 Pérez Motta, Eduardo. (2010). Beristain, Schumpeter y la competencia, en La flecha al aire. Homenaje a Javier Beristain, ensayos sobre economía, desarrollo e innovación educativa, Ed. Porrúa, México, D.F.

6 Zorrilla Fierro, Margarita. (2010). La escuela y sus actores importan para cambiar la educación, en La flecha al aire. Homenaje a Javier Beristain, ensayos sobre economía, desarrollo e innovación educativa, Ed. Porrúa, México, D.F.

Beristain propugnaba por una educación de calidad en valores, en aptitudes, en actitudes y conocimientos, por la centralidad de la escuela en la política educativa, ya que ahí acontece y se gestan la calidad y la equidad; buscando asimismo empoderar a los actores que están ahí, en la escuela: alumnos, padres de familia y profesores.

La educación es un factor crítico para el crecimiento de la productividad, es la herramienta más poderosa que un país tiene para aumentar su riqueza. Mejorar la competitividad y promover la inclusión⁷. Indudablemente la educación es palanca del desarrollo y factor de equidad social⁸.

En síntesis, debemos impulsar la potencialidad de la educación como factor de crecimiento económico, oportunidad para lograr una mayor equidad social y consolidar nuestra democracia. La educación nos da acceso a otros derechos humanos y ejerce, principalmente, una función fundamental en la libertad humana.

BREVE COMPARATIVO INTERNACIONAL

Si dejamos de compararnos con nosotros mismos y nos comparamos con otros países, lo cual es ineludible y necesario en estos tiempos de competencia global, encontramos que – en pocas palabras – México está rezagado en términos de competitividad, respecto de países como Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Hong Kong y países europeos como Francia, Finlandia, por decir algunos. También estamos rezagados respecto de esos países en desempeño educativo promedio, de acuerdo con resultados de la prueba PISA de la OCDE.

Nuestros estudiantes no aparecen en los niveles más altos de educación a nivel internacional. No salimos bien librados en las comparaciones internacionales, en las pruebas PISA aparecemos con bajos resultados, aparecemos en los últimos lugares en los indicadores de calidad de los países de la OCDE. En México, los niños de menores recursos tienen mayor chance de ser "educados" por malos profesores, los menos experimentados y preparados. ¿Qué futuro les depara a estos niños?

7 Loser, Claudio; Kohli, H.; Fajgenbaum, J. (2012). Una nueva visión: México 2042 futuro para todos. Ed. Taurus, México, D.F.

8 Cordera Campos, Rolando; Lomeli Vanegas, L. (2005). La política social moderna: evolución y perspectivas: resumen ejecutivo y consideraciones finales. Cuadernos de desarrollo humano No. 26, SEDESOL, México, D.F.

Lo que tienen en común tales países es que desde hace décadas han tenido un fuerte compromiso con la educación, elemento vital para el crecimiento y equidad en sus sociedades, los países asiáticos – particularmente – tienen una marcada obsesión por la eficiencia y el esfuerzo. A través de reformas educativas ejemplares han logrado tener los mejores sistemas educativos básicos, enseñan y capacitan a sus niños y jóvenes para la competencia global y han hecho a un lado debates ideológicos o políticos adoptando lo que se considera funciona bien para el desarrollo de sus países⁹.

Le han apostado a una educación fundada en valores, habilidades personales, aprendizaje para toda la vida, a los estudiantes se les enseña a pensar y a ser analíticos y reflexivos, a escribir bien.

EL SISTEMA DEL VOUCHER O BONO EDUCATIVO

Heos aquí para hablar del voucher educativo, el cual constituye un instrumento de política pública – educativa – que lamentablemente en nuestro país constituye un anatema, diría que casi un tabú en el sistema educativo mexicano; por cuestiones más políticas e ideológicas que técnicas.

Por ello celebro y felicito a la Fundación Naumann por la realización de este Simposio el cual, entiendo, trae a la mesa y pone en el debate el tema del bono educativo en México, abriendo las puertas para avanzar y enriquecer este debate y llevarlo a la agenda pública y de gobierno.

Pues bien, la idea es de Milton Friedman (1955) y busca limitar el rol del Estado en la provisión de educación de modo que funja solamente como un agente facilitador y financiador de la educación.

El sistema de voucher educativo tiene como principio filosófico el de la elección libre, de tal manera que los padres reciben periódicamente del gobierno (mensualmente, por ejemplo) un cheque/voucher/bono para que lo pueda cambiar por servicios educativos para sus hijos en la escuela de su preferencia, sea pública o privada.

Los padres deben tener la libertad de escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

9 Chacón Castillo, Benjamín. (2008). ¿Cómo es la mejor educación en el mundo? Políticas educativas y escolares en 19 países, basado en el libro del Dr. Eduardo Andere. Revista "Bien Común" No. 162, México, D.F.

De acuerdo con el Banco Mundial, el objetivo de un programa de voucher educativo es extender el apoyo financiero del gobierno y dar a todos los padres de familia – independientemente del su nivel de ingresos – la oportunidad de elegir la escuela que mejor se ajuste a sus preferencias. Es un mecanismo para aumentar la competencia entre escuelas y ayuda a su vez a mejorar el sistema educativo¹⁰.

El valor otorgado en el voucher se calcula en función del costo promedio de la educación en un determinado nivel escolar, de modo que cada estudiante es dueño de un voucher y este es transferido a la escuela de su elección de manera que si decidiera cambiarse de escuela, el voucher le sigue a él.

¿Qué es lo que pasaría? Se estaría fomentando la competencia entre las escuelas, por lo que se esperaría que tuvieran incentivos para satisfacer mejor las necesidades de sus usuarios y operarían con mejor calidad en la educación. Si una escuela es buena entonces va a atraer más estudiantes y por lo tanto más recursos, si una escuela es de baja calidad deberá tener incentivos para mejorar urgentemente si no quiere cerrar. El exceso de demanda en las escuelas de buena calidad se esperaría que fuera compensado por recursos necesarios para aumentar su capacidad.

La propuesta en el caso del sistema educativo mexicano es que el gobierno deje de dar subsidios del lado de la oferta para otorgar subsidios directos por el lado de la demanda, es decir, directamente a las familias, así cada familia decide dónde van a estudiar sus hijos fomentando, como ya se dijo, la competencia entre escuelas, que es la mejor vía para mejorar la calidad de los sistema educativos.

¿Qué es lo que pasa actualmente con el mecanismo de financiamiento de la educación? El gobierno subsidia el lado de la oferta de modo que las escuelas no tienen incentivos a mejorar pues invariablemente reciben recursos del gobierno, sin mayor compromiso con la mejora de la calidad en la educación.

Además, provoca serios problemas de mal ejercicio de esos recursos, falta de transparencia, dispendio, etc.

10 Patrinos, Harry. (2012). How do School Vouchers help improve education systems?. Consultado el 14 de agosto de 2014 en <http://blogs.worldbank.org/education/how-do-school-vouchers-help-improve-education-systems>

Este es un instrumento de política educativa que se usa en muchos sistemas educativos del mundo, en varios estados de la Unión Americana también se ha estado aplicando¹¹.

UN POCO DE POLÍTICA PÚBLICA COMPARADA

Sin embargo, el bono educativo es solamente utilizado en forma parcial y sus resultados son ambivalentes¹². De acuerdo con Eduardo Andere, ningún país o sistema educativo en el mundo ha adoptado en forma completa o ilimitada el voucher¹³. De hecho señala que en México un sistema así conllevaría un incremento en la probabilidad de subir la segregación social, en parte porque los padres de familia que pueden moverse de un sistema a otro o de una escuela a otra son aquellos que son más ricos o poseen mayor información para decidir. Señala también que quienes menos utilizan los vouchers son los padres de familia con menos recursos, de acuerdo con la evidencia internacional¹⁴. Particularmente Andere señala que para que el voucher llegara a funcionar en nuestro sistema educativo antes es necesario distribuir de manera equitativa en las escuelas recursos económicos y educativos.

Del otro lado de la moneda, existen también estudios que señalan que el sistema de vouchers ha ayudado a mejorar la calidad en la educación en diversos países. Tal es el caso de Chile, Colombia, Holanda, por ejemplo.

Colombia tiene un sistema focalizado de vouchers – existen dos tipos de programas de voucher: focalizados y universales según el Banco Mundial -. Es el PACES (Programa para la expansión de la cobertura en educación secundaria) que buscaba desde 1991 dar vouchers para secundaria al tercio más pobre de su población; como hubo sobredemanda, la selección se dio por loterías.

11 Para mayor información sobre su implementación en Estados Unidos, visite la página de la Fundación Friedman en <http://www.friedmanfoundation.org>

12 Andere, Eduardo. (2008). El bono educativo y la calidad de la educación. Consultado el 13 de agosto de 2014 en http://www.eduardoandere.net/publicaciones/articulos/revista-educacion-2001/num_154_el_bono_educativo_y.pdf

13 Op. cit.

14 Wylie, Cathy. (1998). Can vouchers deliver better education? A review of the literature, with special reference to New Zealand. New Zealand Council for Educational Research, Wellington.

Los hallazgos de evaluaciones de impacto en Colombia señalan que los beneficiarios del voucher tienen mejor aprovechamiento. Comparados con los alumnos que no recibieron voucher, los beneficiarios tuvieron un 6% menos de probabilidad de repetir el grado escolar, tuvieron calificaciones 0.2 desviaciones estándar arriba de los no beneficiarios en pruebas de desempeño y mostraron 20% de mayor probabilidad de tomar el examen para el bachillerato.

Chile desde 1980 tiene un sistema universal de vouchers, operado a través de las municipalidades. Diversos estudios y evaluaciones arrojan resultados mezclados, algunos encuentran un pequeño efecto de este tipo de sistema en el desempeño escolar y la calidad y otros encuentran efectos grandes, otros no encuentran efecto alguno.

En Holanda, por ejemplo, se ilustra la efectividad del voucher. El 70% de los alumnos están en escuelas privadas, en promedio, estos alumnos vienen de familias pertenecientes a las clases sociales más bajas en comparación con las de los alumnos que van a escuelas públicas. En cualquier caso los puntajes de aprovechamiento escolar son mayores. Se demostró empíricamente que las escuelas tienen incentivos a mejorar la calidad en educación.

En Estados Unidos opera un sistema de vouchers en algunos estados (13 aproximadamente) y en el Distrito de Columbia, hay mucha polémica y debate sobre la efectividad o no del voucher educativo y su impacto en la calidad de la educación, con evaluaciones que dan resultados tanto a favor como en contra.

CONCLUSIONES

Soy un partidario de la política pública basada en evidencia, es decir, de aquellas decisiones de política que obedecen a criterios objetivos y estudios sólidos realizados de manera multi e interdisciplinar.

La evaluación es importante, recordemos que lo que no se mide no se puede mejorar.

Las decisiones de política deben guiarse en nuestro país más en esa línea que en función de criterios ideológicos, políticos o dogmáticos.

Tal es el caso del sistema del voucher en México. No es algo que debemos descartar de tajo sin antes explorarlo y medirlo. Tampoco considero que sea una varita mágica que resolverá de la noche a la mañana el problema de la calidad educativa en México.

Debe explorarse la posibilidad de su implementación así sea en una escala de prueba piloto, de manera que sea monitoreada y evaluada en su implementación, resultados e impacto, para determinar su conveniencia o no, y si conviene bajo qué condiciones particulares puede servir bien.

Algunas condiciones iniciales bajo las cuales podría operar en México son:

- Focalización en estudiantes de familias de pocos recursos.
- Niveles preescolar y educación básica.
- Que cubra el costo total de la matrícula.
- Subsidiar transporte.
- Definir mecanismos de modo que los padres cuenten con la mayor información posible para que tomen la mejor decisión.
- Dotar de mayor autonomía a las escuelas.
- Vencer inercias políticas e intereses corporativistas y sindicales.

En síntesis, se requiere romper de viejos paradigmas (desde mi perspectiva no se rompería la gratuidad de la educación pública ya que seguiría siendo el gobierno quien pague) y animarnos a probar esquemas similares y adecuados a las circunstancias del país y de sus comunidades, de modo que puedan ser de beneficio para el crecimiento y desarrollo nacional.

Un aspecto fundamental y que no podemos soslayar en lo que sea que hagamos por el bien común, como impulsar el tema de una mejor calidad de la educación a través de la implementación de los vouchers/bonos/cheques educativos, es que es preferible tanta sociedad como sea posible y solamente tanto Estado como sea necesario.

Revisando la estrategia hacia el Voucher Educativo

Hugo González Monteverde

El proceso de evaluación y autocrítica es un principio del Libre Mercado, sin el cual no pueden descubrirse las necesidades del público ni hacer correcciones a tiempo. Un capitalista que elija ignorar las señales empíricas de la realidad está condenado a las pérdidas y a la bancarrota, si esas pérdidas se van acumulando.

Los economistas y científicos sociales liberales pretenden comprender, modelar y predecir la realidad del Mercado y su relación con el Estado, por lo tanto, es su obligación hacer caso de las señales empíricas si pretenden mejorar a la Sociedad. La siguiente es una evaluación de los resultados empíricos del voucher educativo.

LA PROMESA DEL VOUCHER EDUCATIVO

Se puede describir con sencillez la propuesta del voucher: cambiar el mecanismo mediante el cual los fondos obtenidos a través de impuestos llegan a la provisión de servicios de educación. El voucher educativo propone subsidiar a la demanda en lugar de la oferta, dándole los fondos de forma directa a padres y estudiantes en lugar de llevarlos a las escuelas en forma de presupuesto: inmuebles, mobiliario, equipo, y más notablemente, salarios.

La idea fundamental detrás de este sistema es introducir mecanismos de mercado en la estructura de la educación impartida por el Estado. Los proponentes del voucher educativo sostienen que:

1. Los mecanismos de mercado introducidos harán que la educación pública funcione de forma similar a una situación de Libre Mercado, donde los participantes se esfuerzan por darle al cliente lo que desea y valora. Los clientes, en este caso, son los padres y los mismos alumnos del sistema educativo.
2. Una vez que hayamos ensayado este mecanismo y comprobado sus ventajas, los gobiernos lo irán adoptando al observar que permite una mejor educación al mismo tiempo que elimina vicios de la nacionalización en la función educativa.

EL ELEFANTE EN LA HABITACIÓN

Los liberales pensamos que tenemos las mejores ideas, y a menudo las tenemos, pero rara vez vemos que se implementen por los gobiernos en turno. Los liberales y libertarios hemos intentado contener el poder del Estado — los más optimistas entre nosotros hemos incluso pretendido reducirlo — por cerca de doscientos años, viendo el lento pero seguro engorde progresivo de éste.

La desesperanza que causa este fracaso ha hecho que nos conformemos con puntos medios: algunos, por ejemplo, han renunciado a la idea de poner liberales en el poder y prefieren instruir a gobiernos socialistas a que implementen algunas medidas pro-libre mercado y pro-libertad individual. Estos estados van desde la socialdemocracia blanda hasta los francamente totalitarios que, en este plan, habrían de hacer los cambios "por su propio bien", es decir, para mantenerse en el poder.

El elefante en la habitación es éste: la promesa del voucher educativo requeriría sólo una semilla de implementación, el más pequeño de los ensayos, para diseminarse una vez que las ideas y sus resultados se reconozcan como buenos. La abundancia de esas semillas contrasta con la ausencia de la explosión de vouchers que la Promesa anticipa.

El liberal puede poner como ejemplos a Suecia, países africanos, India, Chile, o a algunos distritos escolares en EEUU cada vez que quiera proponer implantar el voucher, pero cada una de esas semillas, lejos de validar el modelo, demuestran una y otra vez que el suelo no es fértil y que la explosión de vouchers educativos no se da.

¿Qué es lo que ahoga la propuesta poco después de iniciar, tal que no tenemos un mundo lleno de sistemas de voucher educativo? Saberlo nos vendría bien, para dejar de gastar tiempo y esfuerzo sembrando en terrenos áridos.

MILTON FRIEDMAN

Milton Friedman fue una estrella de cine, la mezcla ideal de académico exitoso, celebridad, asesor influyente y divulgador conocido. No hay hoy un premio Nobel en economía que sea conocido por las masas y que influya al poder como él, o mejor dicho, no existe un personaje liberal así.¹ No hay un académico con una serie de TV como *Free to Choose* que pueda llevar principios de economía sólida a las masas mejor que Friedman, ni ninguna figura popular y conocida como Arnold Schwarzenegger ha vuelto a presentar una serie acerca de libertad económica desde entonces.

¹ Para premios Nobel influyentes como autores, asesores y periodistas, pero no liberales, podríamos dar como ejemplo a Paul Krugman (1953 -)

Aún con todo esto, Milton Friedman fracasó en implementar el Voucher Educativo.

Las ideas del famoso economista tenían oídos dispuestos en políticos y policy makers en todos los estados del mundo, con los casos notables de Nixon, Reagan y Pinochet. Seguramente tenía las mejores ideas de todos los asesores que competían por los oídos de los políticos, sin embargo, algunas ideas muy buenas eran aceptadas e implementadas, y otras, no menos buenas, eran rechazadas. Aquí una pequeña lista:

- Retención de impuesto sobre la renta directamente en la nómina del trabajador(1943): ACEPTADA
- Eliminación del reclutamiento forzoso en el ejército y de ahí apaciguamiento de las protestas por la guerra de Vietnam (1970) ACEPTADA
- Limitación del aumento de la masa monetaria constitucionalmente a un 3%-4% (1948) RECHAZADA
- Voucher educativo (1950-) RECHAZADA

El mérito relativo de las ideas no era la causa de que algunas se aceptaran y otras no. El problema no era económico sino político; dependía de la utilidad de las ideas para los gobernantes en turno y sus grupos de poder.

¿Qué servicio de recaudación podría dejar pasar la maravillosa idea de cobrar por la fuerza parte de los impuestos mes con mes y así evitar lidiar con el descontento de un solo pago anual? ¿Cómo dejar pasar la oportunidad de seguir haciendo la guerra a cambio de un sueldo a los soldados pobres que quisieran incorporarse voluntariamente?

No era la figura de Milton Friedman, ni la disposición de sus escuchas, ni la validez de sus argumentos lo que determinaba la aceptación de sus propuestas, sino el esquema de incentivos que éstas generaban y el potencial de ellas de fortalecer al poder del Estado y sus encargados.

No existe hoy un liberal más exitoso de lo que fue Milton Friedman, así que no es la estrategia más sabia tratar de conseguir lo que él no pudo, o al menos no por los mismos medios. Sabemos, como sabía el Dr. Friedman, que las personas responden a incentivos.

¿CUI BONO?

El voucher educativo amenaza a los funcionarios y trabajadores que hoy controlan la educación pública:

- El voucher educativo obligaría a los trabajadores sindicalizados a entrar en un esquema de competencia. Los obligaría a arriesgar sus trabajos, sueldos y pensiones al gusto y el capricho de los padres y alumnos, como cualquier otro trabajador. Probablemente un sindicato de maestros no sobreviviría y sufriría la misma suerte de los sindicatos en el sector privado: volverse irrelevantes.
- Actualmente, los funcionarios del Estado deciden los programas y contenidos de estudios. Ellos pueden inculcar el amor por el propio Estado, el patriotismo, la confianza en las instituciones del Estado y la obediencia a los alumnos durante 15 o más años, incluyendo los años formativos del carácter. Imaginemos tratar de reclutar muchachos de 18 años al servicio militar sin haber tenido la oportunidad de venderles la idea durante 15 años.
- El porcentaje del gasto público destinado a la educación es cercano al 20%. La intención del Estado es ir aumentando el porcentaje del PIB que se recauda y que se destina a la educación, no reducirlo. Controlar este presupuesto representa la discrecionalidad sobre partidas, salarios, licitaciones y fondos tanto informales como formales.

¿De dónde podría pensarse entonces que los funcionarios abandonarían voluntariamente esos privilegios? ¿En aras de una mejor educación, de un funcionamiento de mercado, de lo estudiantes, de los padres?

Quien crea que los funcionarios abandonarían sus privilegios para poder mejorar su industria, seguramente también podría creer sin problemas en la planeación central de cualquier sector de la economía basado en las buenas intenciones. Esperemos no ser estos crédulos.

Considerando otra alternativa, si una propuesta hipotética de campaña electoral pudiera traer la reforma hacia el voucher educativo, no olvidemos que todos los privilegios sindicales y todas las funciones del Estado están sujetos a la misma presión y que la función educativa no habría de ser la diferencia. Recordemos que los implementadores potenciales del voucher no son ni padres ni alumnos, ni tampoco votantes: son funcionarios tanto electos como designados.

MERCADO A TRAVÉS DEL MERCADO

La privatización o la liberalización de la educación no es el primer problema imposible al que nos hemos enfrentado los liberales.

Consideremos el caso del correo: durante siglos el correo se aceptó como una de las funciones propias del Estado. En la apología, un correo en manos del Estado era importante para garantizar la privacidad de las comunicaciones, para coordinar con los servicios de correos de los demás estados, para la guerra, etc. En la realidad era un mecanismo de control estatal, disminuía la disidencia y además era un monopolio rentable.

Como ejemplo de oposición frontal al monopolio estatal en una industria, en este caso en el correo, podemos considerar la lucha de Lysander Spooner en el siglo XIX tratando de competir con el servicio de correo de los EEUU y cuestionando su monopolio². Finalmente sólo consiguió un veredicto desfavorable de la Corte Suprema y cárcel para sus carteros.

Así fue el servicio de correos durante siglos y así permanece de jure, aunque la realidad haya cambiado. En menos de 50 años llegamos al punto donde lo hemos superado: sencillamente no lo necesitamos más. Las reacciones viscerales de terror ante la sola idea de privatizarlo o que desapareciera de la noche a la mañana también se han ido.

¿Cómo se consiguió? Mediante el Mercado. No fue un lobbying intenso, ni un gobernante ilustrado que lo privatizó en contra de trabajadores y sindicatos. Inicialmente se comenzó a competir donde la legislación lo permitía. En la entrega de paquetes y mensajería, empresas como DHL (Alemania) y FedEx (EEUU) explotaron ese resquicio, hasta el punto donde el Estado mismo depende de sus servicios y sufriría si estas empresas desaparecieran.

Finalmente fue hace menos de veinte años que el e-mail y las comunicaciones digitales, popularizadas y generalizadas por el Mercado, le dieron el tiro de gracia. El correo existe ahora como un apéndice del Estado, que sobrevive permanentemente en números rojos y como una sombra de lo que fue, esperando a encontrarse con el telégrafo en la irrelevancia. Pasamos en sólo veinte años de tener que esperar un mes por una carta a comunicarnos instantáneamente de forma casi gratuita a todas partes del mundo.

2 Spooner L. (1844). The Unconstitutionality of the laws of Congress prohibiting private mail. Nueva York: American Letter Mail Company.

LA ALTERNATIVA

La propuesta es sencilla: el Voucher Educativo está planteado y ya se ha descrito a detalle. Es una idea buena buscando un implementador que probablemente no llegue. Después de más de cincuenta años, no puede argumentarse que el desconocimiento o la falta de siembra de la idea sea el problema.

La solución es crear las condiciones propicias para que la educación pública sea una especie de servicio de correo en la descripción anterior: privatizar no las escuelas, ni los fondos, sino la función social de la Educación. Esta privatización se consigue a través de alternativas que hagan parecer ridículo y obsoleto el viejo paradigma educativo decimonónico de pizarrón–maestro–alumnos.

Los espacios legales están abiertos (aún) para crear estas alternativas:

- Homeschooling organizado que permita libertad de cátedra mientras se cumple nominalmente con el programa oficial.
- Escuelas privadas financiadas por los mismos padres o por instituciones que premien la excelencia académica con becas.
- Escuelas en línea que compitan favorablemente con el sistema escolarizado de medio tiempo o de tiempo completo contra los problemas de tráfico, violencia, etc.
- Certificaciones para la educación básica y media propiciadas por universidades o instituciones reconocidas internacionalmente, para ir volviendo menos importantes los requisitos gubernamentales. En México tenemos la experiencia de las preparatorias incorporadas a la UNAM y al Tec de Monterrey.
- Explotación de resquicios legales como la capacidad de la UNAM y del Tec de Monterrey de diseñar sus propios programas de estudio bajo una sola aprobación oficial y sin oposición por parte de la Secretaría de Educación Pública.³
- Adopción libre de recursos como Khan Academy y creación de contenido con licencias permisivas, que puedan usarse por todos los alumnos y profesores.

³ El Tec de Monterrey heredó las condiciones originales acordadas con la SEP en 1943, donde el acuerdo de validez oficial cubre todos los programas que la institución realice sin revisión de la SEP http://sitios.itesm.mx/va/planes_de_estudio/documentos/Reconocimiento_de_validez_Oficial_de_Estudios.pdf

Una vez que hayamos sido testigos del surgimiento y fortalecimiento de una verdadera educación privada, donde los certificados gubernamentales valgan poco, sólo entonces el Voucher Educativo será una opción atractiva para el Estado. En ese momento, la Sociedad Libre se habrá colocado en una postura de negociación fuerte, donde la educación pública quede relegada al mismo lugar que el correo postal.

"No estoy a favor de eliminar el gobierno, sólo quisiera reducirlo hasta el punto donde sea lo suficientemente pequeño para ahogarlo en la bañera."

Grover Norquist – fundador de American for Tax Reform

El financiamiento de la educación en México. ¿Es el bono escolar la solución?

Alfonso Jiménez de Sandi

El problema del financiamiento de la educación es uno de los grandes temas de la "economía de la educación", si no es que el más importante. Como en todos los problemas económicos existen dos modelos extremos para solucionarlos. El primero es a través del mercado, y el otro a través del Estado.

Las diferencias entre ambos modelos surgen a partir del proceso de toma de decisiones. Los seguidores del mercado piensan que el sistema de precios permite asignar de manera óptima los recursos, mientras que los seguidores del Estado plantean que el mejor mecanismo es que las instituciones estatales sean las encargadas de asignar dichos recursos.

Han pasado ya más de veinte años de que el modelo estatista del "socialismo realmente existente" se derrumbó; sin él, muchos seguidores del Estado quedaron sin palabras. Los políticos del mundo cada vez más se han vuelto escépticos a los procesos decisorios por parte de las instituciones gubernamentales. Y el modelo del mercado ha triunfado sin lugar a dudas.

Ahora bien, si bien es cierto que el mercado es la institución triunfante en esta época, no es lo mismo hablar de un modelo de mercado de "competencia perfecta" a un modelo de mercado monopolístico, duopolístico u oligopolístico. El mercado pues tiene fallas, y el Estado, y sus instituciones, son las únicas que pueden resolver dichos problemas.

La teoría microeconómica plantea que en un escenario de economía de mercado, el modelo de "competencia perfecta" permite maximizar los beneficios de los productores y los consumidores. Este modelo se puede dar en teoría si se cumplen los siguientes supuestos: existen muchos productores u oferentes; no existen barreras de entrada; todos cuentan con perfecta información, tanto oferentes como demandantes tienen igualdad en el acceso a los medios de producción, vale decir financiamiento, capital, recursos productivos, y por último condiciones de entrada similares para todos los competidores.

Si estos supuestos no se cumplen, entonces el modelo de mercado se encamina hacia lo no deseado, es decir al monopolio, al duopolio o al oligopolio, en cuyos casos los beneficios a los consumidores no se estarían maximizando.

La teoría suena muy bien, pero como bien señalan los críticos del mercado, la realidad es muy distinta y para modificarla es necesaria la actuación del Estado. Las instituciones estatales se convierten, desde esta perspectiva, en reguladores que intentan resolver las fallas del mercado al crear condiciones para lograr la utopía del "mercado perfecto".

La educación conceptualizada como el mercado de servicios educativos en donde el consumidor (padres de familia y educandos) paga un precio por el servicio que recibe a los oferentes, tiene dos grandes segmentos por el lado de la oferta. Por una parte está el Estado y por la otra el sector privado.

Los seguidores del mercado, entre los cuales el ideólogo más importante es Milton Friedman, sugiere que el Estado es ineficiente al asignar los recursos y que para lograr el mayor bienestar de la sociedad se deben privatizar todos los servicios, entre ellos el educativo. Para este autor el bono o voucher educativo es uno de los tantos instrumentos de la política educativa. Detrás de esta política se encuentra el principio filosófico de la libre elección de escuelas y de la demanda de una mayor privatización del sistema escolar, dada la deficiente acción del Estado, que no permite mejorar la calidad educativa.

El bono educativo ha sido utilizado en algunos sistemas alrededor del mundo y es un cheque en blanco que la autoridad de un sistema educativo otorga a los padres de familia para que inscriban a sus hijos en una escuela diferente a la de su circunscripción.

Según Eduardo Andere¹ existen siete tipos de bono educativo, que en realidad son modelos de financiamiento de la educación. Éstos van desde la privatización total del sistema hasta la estatización total. Este es su esquema:

1) Ilimitado: Los padres de familia pueden optar por la escuela pública o privada de su elección sin importar el costo de su inscripción, colegiaturas, transporte, entre otros. Sin embargo, el mismo autor desconoce que exista algún sistema educativo en el mundo que haga válido este tipo de voucher. Sería el mundo ideal de la "competencia perfecta".

2) Limitado (cuasi-voucher) por subsidio, cuando la autoridad educativa o fiscal otorga un subsidio limitado a las familias para la selección de escuelas de acuerdo con condiciones específicas de financiamiento. En este caso se trataría de ofrecer condiciones de igualdad para las familias más pobres.

1 Revista Educación 2001, Número 154, Marzo 2008, p. 7-11. México

3) Limitado por sostenimiento: El padre de familia puede hacer una libre elección de escuela pública o privada, independientemente de su lugar de residencia. En este caso la autoridad autoriza sólo la libre elección de escuelas cuando se trata de establecimientos públicos, en algunos casos, o privados, en otros.

4) Crédito fiscal: La autoridad fiscal autoriza la deducción del impuesto sobre la renta a los gastos generados en la educación particular.

5) Limitados por desempeño: La autoridad otorga el subsidio o permite el cambio de escuela sólo cuando los padres demuestran que la escuela pública, donde se encuentra su hijo es de bajo desempeño y lo ha sido por algún tiempo.

6) Control de precios: La autoridad estatiza el sistema educativo al establecer un control de precios estricto sobre la educación particular y al nacionalizar los planes y programas de estudios. En este sentido existe un voucher virtual en la medida que el costo de la educación es el mismo en escuelas públicas y privadas.

7) Educación gratuita obligatoria: En los sistemas educativos de Finlandia y Suecia ninguna escuela tiene la capacidad de cobrar colegiatura, y los padres de familia pueden elegir la escuela.

Como se puede observar el Estado interviene en todos los tipos de financiamiento, la educación no puede estar ajena a la acción estatal. En los modelos intermedios de financiamiento el Estado como regulador puede intervenir para obligar a las escuelas a ofrecer un mejor rendimiento escolar y verse favorecidas con recursos privados.

La situación de nuestro país es complicada; existen por un lado excesivas demandas sociales insatisfechas, tenemos uno de los peores niveles de desigualdad en el mundo y un porcentaje alto de la población que vive en la pobreza. Frente a esta realidad el Estado mexicano es uno de los Estados que menos recaudación fiscal tiene, es decir que estamos en el peor de los escenarios. Un Estado flaco con unas necesidades crecientes.

Al observar las estadísticas de la OCDE nos podemos percatar que los niveles de gasto público por alumno están por debajo de la media, a pesar de que el porcentaje en el presupuesto público como proporción del PIB se ubica en la media.

De los países analizados por la OCDE aquellos que "realizan menor esfuerzo en términos de gasto por alumno como porcentaje del PIB per cápita son México (19,7%), Brasil (24,5%) e Irlanda (26,1%), mientras que los que invierten más son EE.UU. (32,6%), Noruega y Portugal (31,4%)".² Como consecuencia de ello, la situación de las escuelas públicas y su desempeño deja mucho que desear. De forma tal que el problema es de finanzas públicas, cómo le puede hacer un gobierno que no recauda para gastar más en educación.

En este sentido no creo que la solución sea el bono escolar, toda vez que el dinero no es suficiente. Podríamos pensar que el dinero se va a usar mejor, pero en las zonas más pobres del país, y hay que recordar que viven muchas personas, no hay más que una escuela y a la iniciativa privada no le interesa invertir ahí.

La propuesta debe ir en torno a la construcción de una política pública que se elabore de manera consensual con la comunidad. El proyecto de bono educativo puede diseñarse a nivel local, como prueba piloto, involucrando a los diferentes niveles de gobierno y a la sociedad civil, a través de Organismos no Gubernamentales de Desarrollo, y de comités de desarrollo local, en donde también participe la iniciativa privada. Se podrían crear escuelas semiprivadas que compitieran con las escuelas existentes en la comunidad, y en ese sentido podría, ahora sí, una vez creadas las condiciones de competencia, otorgarse el cheque para que los padres decidan.

La tesis de Friedman puede ser buena en teoría, pero en la realidad para que funcione es necesario que se den una serie de condiciones, la más importante es que haya una mejor igualdad en el ingreso, que no haya corrupción, que las condiciones de las escuelas sean similares, que haya maestros que quieran trabajar en las zonas más pobres. La desigualdad es importante porque los más pobres están preocupados por su alimentación principalmente.

La distribución del ingreso es uno de los factores que más se argumenta como crítica al buen funcionamiento del mercado, ¿por qué? Porque los más pobres al no tener recursos económicos el mercado los llevaría a la extinción, en la lógica darwinista de la sobrevivencia del más fuerte. El mercado es un mecanismo de asignación que no reconoce elementos sociales, y por ello es necesaria la intervención del Estado.

2 Ver página 32 del documento de Instituto Nacional de Evaluación Educativa del gobierno de España "Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2013. Informe español." Ministerio de Educación y Cultura y Deporte de España. En el sitio web: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/panoramadelaeducacion2013informe-espanol.pdf?documentId=0901e72b816996b6>

Y si bien la propuesta del bono no implica en realidad que el financiamiento sea privado sino público, y que el dinero se le entregue a las familias para que ellas lo gasten y envíen a sus hijos a las mejores escuelas, es necesario que se desarrolle un programa a la par para mejor crear escuelas en localidades en las que no existen y pueda haber al menos dos escuelas.

Otro programa, además del subsidio directo, y del mejoramiento social de la localidad, tendría que ser el de la anticorrupción. Nuestro país atraviesa por una situación dramática en varias regiones, al grado de ser considerado por otros países como un Estado "fallido", es decir en donde la principal acción estatal, la seguridad, no es cumplida. A tal grado ha penetrado el crimen organizado en la esfera estatal en todos los niveles de gobierno que hay ya una migración interna que llama la atención.

Para resolver esta situación se ha planteado la estrategia de recuperación de los espacios estatales y públicos bajo la supervisión federal, a pesar de ello no ha sido fácil lograrlo, pero es un esfuerzo necesario para que un programa como el que se propone pueda ser exitoso. Podría ir al parejo de otros programas.

Dentro de esta lógica el Estado podría crear condiciones propicias para la inversión privada en el sector educativo, que cubrieran parte de la demanda y que permiten construir nuevas opciones de espacios escolares.

La pobreza del país de hecho constituye un problema puesto que la inversión se dirige hacia las regiones de mayor poder adquisitivo, con lo cual se reproduce y agranda la mala distribución del ingreso. Si se procurara una política pública con incentivos fiscales para la educación y con programas de inversión estatal es muy probable que la oferta creciera, y en ese sentido, la competitividad.

Por último, el modelo educativo alemán puede ser atractivo de estudiar y de tomar en cuenta. Las empresas invierten en las regiones a donde asientan sus fábricas y oficinas. Invierten también en escuelas técnicas que les procuran el abastecimiento del capital humano necesario.

En nuestro país son pocas las empresas que invierten en investigación y desarrollo, no cuentan con incentivos fiscales que les permita incrementar los gastos en ese sentido. Pero sería muy bueno que ante la escasez de recursos fiscales la iniciativa privada invierta en el sistema escolar, construyendo escuelas técnicas que les permita preparar los recursos humanos necesarios para sus actividades. El Estado podría también apoyar con esa estrategia la labor de dichas empresas.

Para concluir me gustaría señalar que se hace urgente la necesidad de redirigir la política fiscal para que, en lugar de favorecer a grupos que ya no lo necesitan, se logre dirigir hacia los objetivos educativos que el país requiere. Un rediseño y redistribución de los recursos fiscales que permitan crear condiciones propicias para la participación del sector privado y una mejor y cada vez más vigilante acción pública por parte de las organizaciones ciudadanas.

Capital Humano y Crecimiento Económico: ¿Libertad de Elección en Escuelas o Libertad de Elección en la Impartición Educativa?

María Elena Labastida Tovar

INTRODUCCIÓN

La Teoría del Capital Humano de Gary Becker (1993) nos ayuda a comprender la relevancia que la educación¹ ejerce en una economía del conocimiento² producto de las exigencias del siglo XXI y su cambio tecnológico exponencial³ para el avance de una sociedad más libre, y por ende, próspera.

A continuación se presenta una breve exposición para avanzar en el debate académico sobre la relación entre capital humano y crecimiento económico, así como para discutir sobre una importante distinción en este debate: la libertad de elección en el tipo de escuela o libertad de elección en el tipo de impartición educativa. La discusión girará en torno a la necesidad de fomentar el desarrollo del capital humano⁴ para invitar a la reflexión sobre la importancia de la libertad para la elección del tipo de escuela (centro escolar), pero también sobre la necesidad de cuestionarnos acerca de la libertad de elección en el tipo de impartición educativa⁵ que de manera más adecuada, apoye al progreso intelectual y psicológico de cada educando, y en consecuencia, esto repercuta positivamente en el capital humano y a su vez en la empresa y el crecimiento económico de nuestro país.

1 Educación definida como educere que, etimológicamente, significa promover el desarrollo intelectual y cultural del educando. Es decir, desarrollar desde las propias potencialidades psíquicas y cognitivas del educando el intelecto y el conocimiento.

2 Por economía del conocimiento o economía basada en conocimiento se entiende como una economía que utiliza el conocimiento como elemento fundamental para generar valor y riqueza por medio de su transformación a información. Abarca rubros como la educación, investigación y desarrollo, alta tecnología, informática, telecomunicaciones, robótica, nanotecnología e industria aeroespacial. Desde finales del siglo XX, la inversión en capital intangible ha crecido considerablemente incluso en mayor medida que el capital tangible (maquinaria, materias primas, etc).

3 Este concepto sigue la propuesta de Ray Kurzweil quien acuña este término definiéndolo como la existencia de una ley de retornos crecientes, o LOAR por su acrónimo en inglés (law of accelerating returns). Ver Kurzweil, Ray, "La Singularidad Está Cerca", Lola Books, 2013.

4 Factor de producción que se refiere a la calidad del grado de formación y de productividad de las personas involucradas en un proceso productivo.

5 Por impartición educativa se entiende también la impartición o tipo de proveeduría de servicios educativos.

El contar con la libertad de elección no sólo en el tipo de escuela sino también en el tipo de impartición educativa conlleva el empoderar y responsabilizar con esta libertad de elección, al individuo –en este caso, al alumno– y a los padres de familia o tutores, para poner en sus manos la capacidad de elección y la responsabilidad para decidir sobre el mejor tipo de sistema educativo que responda apropiadamente a las necesidades educativas particulares de cada alumno.

Sin esta libertad incurrimos en una pérdida de capital humano, de talento, ya sea por su éxodo a otras economías y sociedades más avanzadas, ya sea porque el talento con el que contamos se diluye al mimetizarse en el sistema educativo público, obligatorio y estandarizado.

I. LIBERTAD DE ELECCIÓN DE ESCUELAS

La libertad de elección en el tipo de escuela a la que asistirán sus hijos (pública o privada, religiosa o laica) es una decisión de los padres o tutores y una libertad que se propone ejercer bajo este esquema.

En Estados Unidos de América (EEUU) se cuenta con la posibilidad de elección entre distintos tipos de escuelas.⁶ Privadas y públicas son las dos grandes vertientes. Entre éstas últimas, las escuelas privadas pueden ser religiosas, laicas, para alumnos de alto rendimiento, para deportistas, etc. Existe una gran diversidad. Sin embargo todas ellas, como en México cuentan con un currículo obligatorio por parte del Estado. Entre las escuelas públicas, pueden distinguirse en general las escuelas "chárter" y las escuelas "magnet".

1.1 Escuelas Charter

Estas son escuelas que empiezan por un grupo de individuos –usualmente una organización no gubernamental– que hacen un contrato con la escuela pública del condado o del estado. La principal diferencia es que están financiadas por el gobierno pero no están sujetas a muchas de las reglas y restricciones impuestas a las escuelas públicas. Por tanto, operan de manera más independiente. Estas han ido creciendo en popularidad pues es una alternativa educativa. Muchas escuelas públicas se están convirtiendo en escuelas charter.⁷

6 Aún así, con esta amplia oferta de tipos de escuela y sistemas para pago de educación privada, EU como México no ha sido exitoso en la calidad de educación que reciben los alumnos. Ver para el caso de EU el documental "Stupid in America" producido por el periodista libertario, John Stossel <http://youtu.be/ks6YKDOhYlo?list=PLA966947846109093>, último acceso 13 de agosto del 2014. Y para el caso de México ver el documental "De Panzazo" del periodista mexicano Carlos Loret <http://youtu.be/i4BbdUds90s>, último acceso 13 de agosto del 2014.

7 Para ello necesitan el cincuenta por ciento de aceptación por parte del claustro de profesores.

2.2 Escuelas Magnet

Las escuelas magnet son centros escolares públicos en EEUU especializados en ciertos cursos o en cierto currículo. Algunas de ellas son creadas por un determinado distrito escolar y sólo alumnos de este distrito pueden asistir. Otras están instituidas por la autoridad estatal permitiendo a niños y jóvenes de otros distritos asistir si así lo desean, independientemente del distrito escolar al que pertenezcan. Este tipo de especialización por currículo atrae a estudiantes de diferentes distritos escolares, que en principio, estarían limitados a las escuelas que las autoridades hubiesen asignado por ubicación geográfica o sorteo.⁸

2.3 El Bono Escolar

Las escuelas privadas han presentado un crecimiento también en EEUU gracias a la política del bono escolar, el reembolso en el impuesto o a través de las cuentas de ahorro para la educación. El estado de Indiana, por ejemplo, ha implementado el bono escolar teniendo un gran alcance en todo el estado. Esta innovación en política pública en educación ha hecho posible que las escuelas públicas ya cuenten con mayor disponibilidad de espacios para nuevos estudiantes. Ha mejorado el flujo y distribución en la asignación de espacios educativos para una mayor población.

Antes de esta política pública del bono educativo en EEUU, había una desconexión entre el servicio en educación, el costo del mismo, y la calidad que recibe el alumno en educación. Gracias al bono escolar se ha podido realizar esta conexión para el mejor beneficio del estudiante.

La libertad de elección del tipo de escuela es hasta cierto punto plausible. Sin embargo, el sistema público de impartición educativo está todavía muy restringido por los espacios disponibles para aceptar a los alumnos en las mejores escuelas –privadas o públicas-. El documental "Esperando a Superman" expone esta situación: el dejar aleatoriamente, a un sorteo, el porvenir educativo de millones de niños en EEUU.⁹

8 Aún así, estas escuelas también se enfrentan al problema de la limitada capacidad que tienen para poder atender a más alumnos.

9 Ver el documental "Waiting for Superman". Muestra en <http://youtu.be/yFN0nf6Hqk0>, último acceso 13 de agosto de 2014.

II. LA REVOLUCIÓN DIGITAL EN EL SIGLO XXI

El crecimiento exponencial de la tecnología rebasa el ejercicio de planeación y aplicación de políticas públicas. La Internet, esta tecnología e innovación disruptiva que a partir de 1994 aproximadamente, ha crecido exponencialmente y que permite la descentralización del poder, de la ley, de la producción, de las finanzas y por ende, permite la colaboración espontánea (voluntaria) en términos hayekianos (Hayek, 1945), enfatiza la necesidad de reflexión hacia el cuestionamiento no sólo sobre la libertad de elección de escuelas sino un paso adelante: hacia la libertad de elección en el tipo de impartición educativa, para ofrecer educación de la mejor calidad que mejor se adapte al contexto digital, descentralizado, de información instantánea y crecimiento acelerado en el acceso a la información y al uso de la tecnología.

El cambio tecnológico en las últimas décadas ha sido exponencial. Esto nos lleva a replantearnos no sólo el tipo de administración de los centros escolares, a saber, pública, privada, chárter o magnet sino a la imperiosa necesidad de elegir el modo de recibir la instrucción para desarrollar competencias acordes a un mercado laboral del siglo XXI donde las tecnologías disruptivas juegan un papel decisivo.¹⁰ Así mismo, es imperiosa la necesidad de elección de este tipo de modelo para recibir la instrucción que satisfaga las necesidades educativas de cada alumno, ya sea educación a distancia, semi-presencial, sistema abierto, escolarizado o educación en casa, entre otros.

¹⁰ Las tecnologías disruptivas son aquellas tecnologías o innovaciones que conducen a la desaparición de productos, servicios que utilizan preferiblemente una estrategia disruptiva frente a una estrategia sostenible, a fin de competir contra una tecnología dominante buscando una progresiva consolidación en un mercado. De manera general las tecnologías disruptivas pueden clasificarse como tecnologías de bajas prestaciones ('lower-end') en inglés y tecnologías de nuevo mercado. Una innovación de nuevo-mercado es usualmente lanzada hacia los denominados mercados de no-consumo, donde los clientes comienzan a utilizar un producto o servicio que antes no utilizaban (por ejemplo sistemas de localización llamados GPS), o gracias a la accesibilidad que proporciona la nueva tecnología a usuarios que no tenían acceso a un producto (desarrollo de la producción en cadena en la industria automovilística), o la descentralización de la ubicación de un servicio (ej. telefonía fija frente a telefonía móvil).

El acceso inmediato a la información a través de la Internet ha generado una revolución digital en muchos ámbitos, y en la educación, no es la excepción. La instrucción educativa en el siglo XXI, no puede remitirse ya únicamente, a la transmisión de información y contenidos, pues éstos son disponibles para todos aquellos que usan la Internet.¹¹ Se requiere entonces, el desarrollo de competencias que van más allá de la transmisión de contenidos como el ejercicio del pensamiento crítico, investigación, colaboración en equipo, resolución de problemas y mejora en la toma de decisiones.

III. LIBERTAD DE ELECCIÓN EN LA IMPARTICIÓN EDUCATIVA

La libertad de elección de escuelas es algo positivo y ciertamente, mejoraría el sistema educativo en México. Sin embargo, lo que realmente se necesita en México, como en todo el mundo, es libertad de elección en el tipo de impartición educativa.¹² Vivimos en una revolución digital que como se discutió en la sección anterior, ha permeado ya de manera profunda y con largos alcances en la educación. Estamos viviendo una transformación en la manera en la que educación se imparte tanto en México como alrededor del mundo.

Actualmente, pensar en educación es reflexionar en el tipo de escuelas con las que contamos para elegir entre ellas. No obstante, la revolución silenciosa que está operando en las redes es un movimiento que se aleja del sistema tradicional que tenían para enseñar las escuelas públicas y privadas. En muchas naciones pobres, como lo indican las investigaciones del Profesor de la Universidad de New Castle, James Tooley (2013), los niños en comunidades de nivel socio-económico de bajo ingreso, asisten a escuelas privadas (Tooley & Dixon, 2006). Estas escuelas privadas que fueron

11 Del 2005 al 2013, se ha visto un incremento considerable –exponencial– en el uso del Internet en la población mundial. Este ha crecido en los años mencionados del 16 a 39 por ciento. Aproximadamente un 100 por ciento de incremento en su uso. Fuente: Unión Internacional de Telecomunicaciones.

12 En este ensayo, se deja fuera la discusión sobre el grado de escolaridad y calidad de impartición educativa de los instructores, variable que ha desencadenado una popularidad mundial sobre el sistema público finlandés, y que consideramos también ciertamente, fundamental para la impartición educativa de calidad. El contar con mejores profesores podría lograrse también en México pero no por la vía del subsidio público, sino por la vía de la competencia generada en el mercado y en la diversidad de opciones en la oferta de servicios educativos. Siguiendo la racionalidad del orden espontáneo propuesta por Hayek, el sistema de precios transmitiría la información necesaria para indicar las mejores ofertas educativas en cuanto a la calidad.

encontradas por ejemplo, en poblaciones rurales que no siguen la norma de la escuela tradicional, son más flexibles y efectivas en impartir educación de calidad como lo indican los resultados de pruebas estandarizadas aplicadas en escuelas privadas y públicas en Ghana o Nigeria, por ejemplo (Tooley, 2013).¹³

En EEUU por ejemplo, el movimiento de educación en casa (homeschooling), se ha convertido en un movimiento social en el que diversas formas de impartir educación se están innovando constantemente. Cooperativas de padres de familia, iniciativas descentralizadas para impartir cursos como The EDGE Node¹⁴ e innovación en el diseño de espacios para la impartición mixta –virtual y presencial– de educación o bien, centros de enseñanza-aprendizaje especializados o centros psicológicos con apoyo académico como el Centro de Atención al Talento (CEDAT) en la Ciudad de México, el cual ofrece educación especial a niños y jóvenes con sobrecapacidad intelectual¹⁵ o bien, proveedores de educación independientes como Khan Academy,¹⁶ están ofreciendo al mercado, educación de excelencia y más accesible a una mayor cantidad de población e incluso, en este último ejemplo, ¡educación gratuita!

Todas estas nuevas formas de impartir educación emergen de dos fuentes principales. La primera es la tecnología. El advenimiento de la Internet ha hecho posible toda clase de innovaciones en educación (educación a distancia, tutoriales en línea, entornos virtuales de aprendizaje, conferencias y clases en tiempo real a través de fronteras), y no sólo esto sino que esta educación a través de la red permite tener acceso a ella a literalmente, millones de personas en el mundo diariamente.¹⁷

13 Ver el documental al respecto del Profesor James Tooley "Victoria's Ultimate Resource" para el caso de Ghana http://youtu.be/5Hewo7jZQ_4 último acceso 13 de agosto del 2014. Y para el caso de Nigeria ver documental también de James Tooley "School's Out" http://youtu.be/XZxS0wsn3_E, último acceso 13 de agosto del 2014.

14 Ver www.theedgenode.com y "Eduspheres: Aprendizaje Autónomo, Descentralizado, a Distancia y Presencial". Otras iniciativas de cursos en línea, algunos de paga y otros gratuitos son www.udacity.com, www.coursera.com, www.universia.com.

15 Ver www.cedat.com.mx

16 Ver www.khanacademy.org

17 Para mediados del 2012, Khan Academy ha estado ayudando en su educación a más de seis millones de estudiantes por mes (diez veces más que el número de personas que han ido a estudiar a Harvard desde su fundación en 1636) y esta estadística sigue creciendo por 400 por ciento al año. Los videos de las lecciones de Khan Academy, han sido reproducidos más de 140 millones de veces y los estudiantes han realizado cerca de medio billón de ejercicios a través del software de Khan Academy. Salman Khan, fundador de este sistema de impartición

La segunda fuente de donde viene ya la impartición de la educación es de la transformación social que está ocurriendo: educadores, empresarios, padres de familia, tutores y pupilos, están cooperando de manera espontánea -voluntaria- para ofrecer y recibir una educación cuya impartición y calidad esté en sus manos, en su control y dirección, para poder decidir sobre una educación que refleje sus objetivos, deseos y necesidades en vez de tratar de cubrir los objetivos de política pública impuestos por los gobiernos o partidos políticos y grupos de interés de una u otra facción ideológica.

¿Hacia dónde entonces va toda esta revolución educativa? Observamos toda una transformación radical del modo en el que la educación es impartida. Nos estamos moviendo hacia un mundo en el que la población será educada de una manera muy diferente pero sobre todo de una manera en la que la gente tenga el control y dirección de su propia educación de una manera nunca antes vista desde hace 200 años cuando se inventó la escuela tradicional bajo el Imperio Prusiano en 1806.¹⁸

No debemos confundir escolaridad con educación. El primero se refiere al conjunto de las enseñanzas y cursos que se imparten a los estudiantes en los establecimientos docentes. El segundo, educación, es un término mucho más completo definido como la formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen y conforme a las capacidades y talentos de cada individuo. El paradigma educativo está cambiando: el valor de la educación no está ya en manos del profesor, está en un facilitador, mentor que se compromete a acompañar al alumno en el desarrollo de competencias autodidactas, de investigación, de pensamiento crítico, de resolución de problemas y de la mejora de toma de decisiones, como se enunció anteriormente.

Por utilizar de manera intercambiable los términos de escolaridad con educación, tenemos un concepto muy pobre sobre qué es la educación y sobre lo que ésta puede llegar a ser. ¿Por qué por ejemplo, damos por sentado que la educación debe impartirse en un centro escolar, con horarios inflexibles y cambiando de tema de estudio cada hora? ¿Por qué agrupamos a los alumnos por edades y no por capacidades? ¿O por qué la educación debe terminarse hasta cierta edad? Necesitamos apartarnos de la noción de que la única forma de impartir educación es a través de las escuelas o centros escolares.

educativa, ha desarrollado tan sólo más de tres mil lecciones en video (todas gratis y sin anuncios) cubriendo temas desde aritmética básica hasta cálculo avanzado, desde física, finanzas, biología y química hasta la Revolución Francesa.

18 Ver el documental "La Educación Prohibida" <http://youtu.be/-1Y9OqSJKCc>, último acceso 13 de agosto del 2014.

IV. LA RELACIÓN ENTRE CAPITAL HUMANO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Premio Nobel en Economía en 1992, y exponente de la llamada Escuela de Economía de Chicago,¹⁹ Gary Becker (1930-2014), contribuye en un área de especial interés para una era de cambio tecnológico exponencial y economías basadas en el conocimiento: la importancia del capital humano en el crecimiento económico.

Capital Humano designa –en la teoría de Becker y en otras teorías sobre crecimiento económico– a un factor de producción hipotético que ingresa en la ecuación de crecimiento económico, dependiendo de la calidad del grado de formación y por ende, de la productividad de las personas involucradas en un proceso productivo, esto repercutirá en los resultados. En otras palabras, al ingresar la variable del capital humano en la ecuación del crecimiento económico Becker argumenta, *ceteris paribus*, que entre mayor es la inversión en capital humano –alta calidad en la educación y capacitación–, mayor es el crecimiento económico.

Becker analizó los aportes de Schultz (1972) reformulando su teoría de la inversión en capital humano al dar mayor énfasis a la búsqueda de evidencia empírica que la sustentara.

Entre sus principales conclusiones empíricas, se encuentran las siguientes:

1. Los ingresos suelen aumentar con la edad a una tasa decreciente. Tanto el ritmo de aumento como el de descenso tienden a estar relacionados positivamente con el nivel de cualificaciones.
2. Las tasas de desempleo tienden a estar relacionadas inversamente con el nivel de cualificaciones.
3. Las empresas de los países subdesarrollados parece que son más 'paternalistas' con los empleados que las de los países desarrollados.

¹⁹También conocida como Escuela de Chicago, es una escuela de pensamiento económico partidaria del libre mercado (aunque dentro de un régimen monetario estricto, definido por el gobierno), que se originó en los departamentos de Economía y en la escuela de negocios Booth de la Universidad de Chicago a mediados del siglo XX. Fue liderada históricamente por George Stigler (Premio Nobel de Economía en 1982) y Milton Friedman (Premio Nobel de Economía en 1976). Dentro de la economía de mercado el pensamiento económico de esta escuela se encuentra en contradicción a las teorías de la síntesis clásico-keynesiana. En la metodología, sus estudios suelen estar más basados en el uso de estadística antes que en la teoría.

4. Las personas más jóvenes cambian de trabajo con más frecuencia y reciben más escolarización y formación en el trabajo que las personas de más edad.
5. La distribución de los ingresos está sesgada positivamente, sobre todo entre los trabajadores profesionales y otros trabajadores cualificados.
6. Las personas más competentes reciben más educación y otros tipos de formación que las otras.
7. La división del trabajo es limitada por las dimensiones del mercado.
8. El inversor en capital humano es más impetuoso y, por tanto, es más probable que erre que el inversor en capital tangible... (Becker, 1983 en Villalobos Monroy Et Pedroza Flores, 2009).

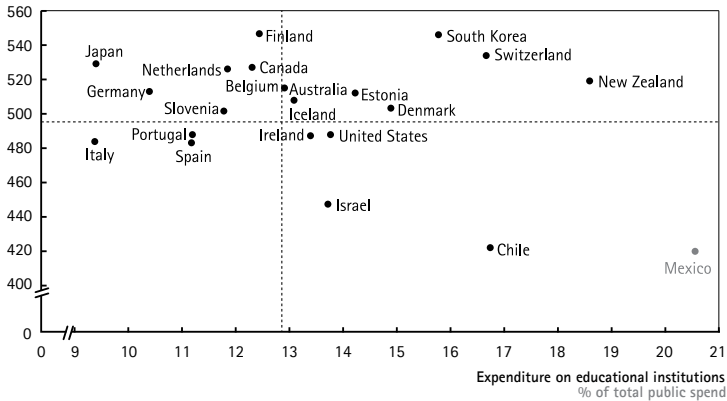
En conclusión, Becker expresa que el desarrollo de una nación se mide por la utilización de los conocimientos, de las técnicas y de los hábitos de la población. En otras palabras, por su capital humano.

Como lo muestra el siguiente gráfico 1 "Deficiencias Comparativas de la Educación en México", en nuestro país, la solución de política pública que se ha implementado es "tirarle dinero al problema" para obtener resultados muy por debajo de la media entre países de la OECD en el nivel de calidad educativa que reciben los niños mexicanos. El poner en manos de los administradores públicos la impartición de la educación, ya sea por medio del bono escolar o por medio de la escuela pública, muy probablemente seguirá replicando estos resultados mediocres que se presentan a continuación.

Gráfico 1

Deficiencias comparativas de la educación en México

México dedica una proporción elevada del gasto público a la educación, pero tiene muy pobres resultados a nivel global, en comparación con otros países



SOURCE: *Education at a glance 2011: OECD indicators*, OECD; Programme for International Student Assessment results, 2009, OECD; McKinsey Global Institute analysis

Por lo anterior, este ensayo pretende avanzar la propuesta de una descentralización en la administración de la impartición de la educación para ponerla en manos de quienes saben lo que mejor conviene a sus hijos, a saber, los padres de familia o tutores, que a través de la fuerza liberalizadora que representa el acceso al Internet pueden echar mano de este valioso recurso. Este vehículo permite la creatividad e innovación de diversas formas de educación personalizada para las presentes y futuras generaciones, acorde con las fortalezas y debilidades de cada alumno para su mejor aprovechamiento e inversión en su capital humano.

Otros científicos sociales como Richard Lynn (2012) de la Universidad de Cambridge en el Reino Unido y Garrett Jones (2012) de la Universidad George Mason también han encontrado una relación causal positiva entre capital humano (medido como inteligencia a través del coeficiente intelectual) y el crecimiento económico de un país (Jones & Schneider, 2006, Sufian Burhan et al., 2014, Rindermann & Thompson, 2011).

Es imperante la necesidad de cambiar el paradigma educativo para ponerlo en manos de los padres de familia o tutores y de los propios alumnos, para que éstos también se responsabilicen del avance en su aprendizaje.

CONCLUSIONES

No sólo debería considerarse un derecho inalienable el acceso a la educación si no también, a la libertad de elección en el tipo de impartición de la educación más apropiada para cada individuo. En palabras de Thomas Jefferson, "No hay nada más desigual que dar igual tratamiento a gente desigual."

La educación en el siglo XXI requiere no solamente contar con la libertad de elección en cuanto a centros escolares sino aún más importante, el poder ejercer nuestra libertad en la forma en la que la educación es impartida, esto es, en formatos que se adapten mejor a las necesidades y capacidades de cada individuo para que éste pueda aprovechar su potencial y desarrollar su capital humano para contribuir en el avance económico de una sociedad del conocimiento. Esto es posible ya, gracias al avance en la tecnología –robótica, inteligencia artificial, realidad aumentada, drones, impresión 3D, nanotecnología, biotecnología, Internet de las cosas, automatización, ingeniería genética- y al Internet.

¿Es la educación entonces un bien público o debería considerársele como un bien privado? ¿Podemos dejar al mando del mercado la proveeduría del bien privado de los servicios educativos? ¿O lo seguimos dejando en manos del Estado quien después de dos siglos sigue entregando resultados mediocres?

La propuesta es saltar a la siguiente fase de desarrollo –sin esperar a que el letargo de las políticas públicas resuelvan el problema- descentralizando de manera privada, la forma de impartición en la educación: educación en casa, centros psicológicos especializados, educación a distancia y semi-presencial, etc. Dejémosle al mercado (a la suma de millones de decisiones de individuos, de contribuyentes) la libertad y la responsabilidad de que generen infinitas posibilidades de impartición de la educación. Hoy en el siglo XXI, contamos ya con la experiencia fallida del Estado en su involucramiento en la educación, así como con las herramientas tecnológicas y curva de aprendizaje para llevar a nuestros hijos hacia un mejor futuro.

REFERENCIAS

- Becker, G., (1993). "Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education".
- Becker, G., (1983), "Inversión en capital humano", en Luis Toahria, El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones, Alianza Editorial, Madrid.
- Hayek, F., (1945). "The Use of Knowledge in Society". The American Economic Review, Vol. 34, Num. 4, pp. 519-530.
- Jones, G. & Schneider, J. (2006). "Intelligence, Human Capital and Economic Growth: A Bayesian Averaging of classical estimate a (BACE) Approach". Journal of Economic Growth, Vol. 11, No. 1, pp. 71-93.
- Jones, G. (2012). "Will the Intelligent Inherit the Earth? IQ and Time Preference in the Global Economy" <http://mason.gmu.edu/~gjonesb/IITE.pdf>, último acceso 13 de agosto de 2014.
- Khan, S. (2012). "The One World Schoolhouse: Education Reimagined". Twelve, E.U.A.
- Kurzweil, R., (2013). "La Singularidad está Cerca". Lola Books, Versión en español y digital.
- Lynn, R. & Vanhanen, T. (2012). "Intelligence: A Unifying Construct for the Social Sciences". Ulster Institute for Social Research, Great Britain.
- Rindermann, H. & Thompson, J. (2011). "Cognitive Capitalism: The Effect of Cognitive Ability on Wealth, as Mediated Through Scientific Achievement and Economic Freedom.", Vol. 22, No. 6, pp. 754-763.
- Schultz, T. (1972), "Inversión en Capital Humano", en Mark Blaug, Economía de la educación, Tecnos, Madrid.
- Surfian N.A., Mohamad, M.R., Kurniawan, Y & Sidek, A.H. (2014). "The Impact of Low, Average and High IQ on Economic Growth and Technological Progress: Do All Individuals Contribute Equally?". Intelligence. No. 46, pp. 1-8.

- Tooley, J. & Dixon, P. (2006). "La Educación Privada es Beneficiosa para los Pobres". CATO CATO Institute, E.U.A. http://www.elcato.org/pdf_files/ens-2006-11-15.pdf. Ultimo acceso 13 de agosto del 2014.
- Tooley, J. (2013). "The Beautiful Tree: A Personal Journey into How the World's Poorest People are Educating Themselves". CATO Institute, E.U.A.
- Villalobos Monroy, G. & Pedroza Flores, R., (2009). "Perspectiva de la Teoría del Capital Humano Acerca de la Relación entre Educación y Desarrollo Económico". Tiempo de Educar, Vol. 10, Núm. 20, Jul-Dic, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 273-306.

Un bono como respuesta al reto de elevar la calidad educativa en México

José Luis Ortiz Rosales

“Nuestro progreso como nación no puede ser más veloz que nuestro progreso en educación”
John F. Kennedy

En la era de la economía del conocimiento, es indudable que el mayor activo con el que puede contar una nación es la educación, ya que es la fuerza motriz para la prosperidad, tal como se desprende de la frase de John F. Kennedy citada al inicio de este artículo. Es indudable que los resultados mostrados por los diversos órganos de evaluación educativa, tanto nacionales como internacionales, han mostrado un fracaso del sistema educativo nacional, que no ha sabido dar respuesta a las necesidades de la población, que exige desarrollar el potencial humano y las competencias para afrontar los retos de la nueva realidad que estamos viviendo y las realidades que nos depara el futuro.

Los niveles elementales de la educación son indudablemente los más importantes: tanto por la mayor cobertura, como por la trascendencia que reviste una formación básica de calidad que constituya las raíces de la formación del Pueblo de México. Muchos compatriotas posiblemente no tengan la oportunidad de acceder a la educación superior, pero con las competencias necesarias para valerse por ellos mismos, para aprender por cuenta propia y adaptarse a un mundo cada vez más complejo y cambiante, etc. se encontrarían en una mejor situación para lograr su realización plena, tanto personal como laboral. Los profesores de estos niveles deben estar comprometidos, motivados, con la conciencia plena de su sentido existencial de dedicarse a la tarea más importante del ser humano: la de formar al hombre.

El Programa de Evaluación Internacional de los Estudiantes –PISA por sus siglas en inglés–, nos muestra que los puntajes promedio alcanzados por jóvenes mexicanos, sitúan a nuestro país en los niveles más bajos de competencia entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por otra parte, en nuestro país se ha instrumentado la prueba ENLACE (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares), que tuvo como objetivo obtener información sobre el funcionamiento de la educación escolar en México, a través de los aprendizajes de estudiantes de primaria y secundaria de todo el país.

De acuerdo con los resultados del 2007 para el Municipio de Querétaro, al considerar el puntaje global (Español y Matemáticas) para secundarias, de los 20 puntajes más altos, los diecinueve primeros correspondieron a secundarias particulares y una secundaria general ocupa el lugar número veinte. De los 20 últimos lugares de mayor rezago en la puntuación, los últimos 19 corresponden a secundarias públicas. En cuanto a las primarias, de una lista de 319 escuelas, las 31 escuelas de mayor puntaje global son particulares; en cambio, las últimas 80 de la lista son públicas.

En 2013 en el Estado de Querétaro, el puntaje obtenido en Español para el 6° año de primaria fue de 520.3 en escuelas públicas generales, mientras que las escuelas particulares obtuvieron en promedio 611.3 puntos. Por otra parte en Matemáticas los puntajes fueron de 543.1 y 621.3 respectivamente. Para el 3° de secundaria en Español se obtuvo un promedio de 496.3 para escuelas secundarias generales y 581.8 para las privadas, mientras que en Matemáticas los puntajes fueron de 527.3 y 604.1 respectivamente.

Los puntajes obtenidos en Español y Matemáticas tanto en primaria como en secundarias a nivel nacional han sido alrededor de 20% superiores -una diferencia muy significativa- en las escuelas privadas con respecto a las públicas.

El problema se manifiesta, entonces, en dos vertientes: Por una parte, globalmente el nivel educativo en México es bajo y por otra, el nivel de las escuelas públicas es aún menor; naturalmente existen excepciones.

Con estas pruebas, podremos percibir si la escuela de nuestros hijos es de calidad o no, independientemente de que sea pública o privada.

Un porcentaje muy elevado del gasto público destinado a educación se emplea en el gasto corriente y una cantidad mucho menor se dedica a inversión. Dentro del gasto corriente, el rubro de salarios resulta muy alto, lo que significa que quedan muy pocos recursos para otros renglones de gasto, tales como mantenimiento de escuelas, capacitación de profesores, mejora de la infraestructura, etc. Tampoco hay recursos suficientes para actividades destinadas a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

En varios países del mundo, se han enfrentado con problemas similares y se han aplicado diversas estrategias con respecto a su financiamiento para incrementar recursos de las escuelas y la calidad de los servicios educativos que ofrecen.

Milton Friedman -Premio Nobel en Economía en 1976- publicó en 1955 su propuesta del bono educativo. Sin embargo fue hasta 1992 cuando el entonces Gobernador de Wisconsin decidió aplicarla por primera vez, a manera de prueba, en un pequeño condado de Milwaukee en las escuelas de educación elemental. Los resultados obtenidos con esta experiencia eran previsibles y contundentes: las escuelas cambiaron sus apariencias de edificios vetustos y descuidados a una nueva fisonomía en la que desaparecieron los grafitis y lucían limpias, ordenadas y remodeladas. Pero lo más importante es que se observaron cambios en el comportamiento del personal y los profesores: empezaron a llegar temprano, preparaban sus clases, interactuaban con los padres de familia, etc. En fin, la transformación fue sorprendente.

El cambio se debió a la idea de Friedman que consiste en que el gobierno deje de subsidiar a las escuelas, es decir, que deje de pagar de forma directa el cheque quincenal a los profesores, empleados y directivos y no se destinen presupuestos para el mantenimiento, infraestructura y otros gastos de operación, sino que crear un sistema de bonos, que en realidad son cheques que se entregan directamente a los padres de los alumnos para que ellos paguen la colegiatura en las escuelas de su libre elección. Estos bonos solamente podrían ser válidos en colegios y no se podían transferir a otros alumnos.

Algunos de los rasgos fundamentales de este sistema de financiamiento de la educación son:

1. El Estado sigue subsidiando a la educación, pero los recursos no se asignan a la oferta (las escuelas) sino a la demanda (los alumnos). Cada mes, semestre o año, el alumno o padre de familia va al banco para recoger su bono para pagar la colegiatura.
2. La educación continua siendo gratuita, pues a pesar de que los alumnos pagan, ese dinero no sale de su bolsillo, sino del subsidio que el gobierno da directamente al alumno o al padre de familia.
3. El alumno o padre de familia son libres de elegir la escuela de su preferencia. Si no les agradan los servicios del plantel, pueden cambiar de escuela. Es un sistema de premios y castigos, de oferta y demanda. En caso de elegir una escuela privada, el cheque o bono educativo cubre una parte proporcional de su colegiatura y el padre de familia deberá cubrir el resto.

4. Se requiere de una evaluación permanente y transparente tanto de las escuelas, como de los alumnos y para que los padres de familia tengan la información necesaria para hacer su elección.

5. La escuela pública ya no recibe en su totalidad dinero directo del gobierno, sino de los propios estudiantes. Se trata pues, de un subsidio indirecto, de tal suerte que la escuela sabe que sus ingresos dependen de la cantidad de alumnos que pueda conquistar y retener. Si tiene muchos alumnos, tendrá más recursos.

6. Las escuelas cuentan con el total derecho de contratar o despedir personal, así como de dictar sus propias políticas de seguros, salud, etc.

7. La organización interna para la toma de decisiones queda al criterio absoluto de los profesores. Podían organizarse como cooperativa, como sociedad anónima, etc.

Este sistema permite eliminar la administración centralizada del Estado y la creación de un mercado competitivo en la educación.

Si se establece el monto del bono de acuerdo al nivel educativo y desempeño de los alumnos, manteniendo un mínimo que garantice la obligatoriedad de la educación básica, se estarían estimulando elevados niveles de aprovechamiento mediante montos más elevados a los buenos estudiantes, con accesos que pudieran ser incluso gratuitos, a los centros educativos de excelencia. De esta forma se promueve una cultura de calidad y un círculo virtuoso: alto desempeño, mejores escuelas, mejor calidad educativa, mejor calidad de vida.

Existen funcionando esquemas similares de financiamiento en varios países del mundo, con las modalidades propias que cada nación ha ido adaptando.

En España, específicamente en la Comunidad Valenciana, se ha utilizado para los niveles preescolar y primario en escuelas concertadas de carácter privado, en los que los padres de familia inscriben a sus hijos con esta subvención estatal.

En Suecia, este sistema se aplica para toda la educación primaria y secundaria y ha generado un cambio revolucionario a nivel de la demanda y la oferta educativa.

Chile ha sido uno de los países latinoamericanos que ha asombrado al mundo con su política económica, imitada por muchas naciones –entre ellas México– en su sistema de pensiones privadas, como en el caso del bono educativo, cuya ejecución se ha visto afectada por la entrada y salida del poder de diversas corrientes políticas.

Colombia lo ha utilizado principalmente porque los recursos destinados a la enseñanza secundaria no estaban llegando a todos los poblados de la nación y buscaron nuevos modelos más eficaces y eficientes de distribución presupuestal.

En nuestro país, este tema no es nuevo y existen varios autores y legisladores que han insistido en las bondades de este sistema de financiamiento, a la vez de un medio para mejorar la calidad educativa, sustentado en la competitividad de las instituciones públicas y privadas por un mercado cuyos clientes lógicamente buscarán la mejor relación beneficio/costo. Roberto Salinas León, Adolfo Gutiérrez Chávez, Erick Guerrero Rosas, Ricardo Salinas Pliego, Juan de Dios Castro Muñoz, y otros, quienes han afirmado en diversas ocasiones el carácter impostergable de una Reforma Educativa de fondo, no solamente laboral.

Con el bono educativo se lograrían dos objetivos: uno fiscal y otro personal. En el primer caso se lograría detener de una forma importante el derroche en el gasto educativo; y por el otro lado se dotaría a los padres de familia y a los educandos de la libertad de elegir las escuelas que les parezcan más convenientes para su futuro. La tesis es que el efecto neto de esta ecuación sería mejorar la calidad de la oferta educativa, y por lo tanto, a la larga, del nivel de bienestar de la sociedad.

Una de las consecuencias esperadas más importantes sería que los padres se involucren más en la educación de sus hijos, toda vez que adquieren el derecho de elegir, y seguramente estarán muy interesados en que su decisión sea la más acertada. La actitud de los alumnos mejora, y los progresos académicos no tardan en aparecer.

Las escuelas comprobarían también que las cosas no pueden continuar funcionando igual, que si no mejoran, paulatinamente se verán disminuidos sus recursos. Y muy probablemente se verán forzadas a reducir su gasto de gestión al mínimo, para poder destinar mayor esfuerzo y recursos a la educación efectiva.

Con el bono educativo, podremos esperar una mayor calidad en la oferta educativa y como consecuencia la posibilidad de tener en México el sistema educativo de excelencia que reclama la sociedad para sus jóvenes en formación, cuya evolución pueda producir el cambio que nuestro país demanda, hacia un mejor futuro para nuestros hijos.

REFERENCIAS

- Organization for Economic Cooperation and Development, OECD, Programme for International Student Assessment, PISA, http://www.pisa.oecd.org/pages/0,2987,en_32252351_32235731_1_1_1_1_1,00.html, Fecha de consulta: 15 de Febrero de 2008.
- ENLACE, <http://enlace.sep.gob.mx/>, fecha de consulta: 15 de julio de 2014.
- Contrapeso.info, http://contrapeso.info/2004/bono_educativo/, fecha de consulta 15 de Febrero de 2008.
- El bono educativo, por Roberto Salinas León, <http://www.elcato.org/node/564>, 18 de diciembre de 2002, fecha de consulta: 15 de Febrero de 2008,
- Propuesta de reforma del Art. 27 de la Ley General de Educación, Dip. Juan de Dios Castro, Fracción Parlamentaria PAN, Palacio Legislativo, <http://www.fundacionestrada.iturbide.org.mx/iniciativas/que-reforma-el-articulo-27-de-la-ley-general-de-educacion-a-cargo-del-diputado-juan-de-dios-castro-munoz-del-grupo-parlamentario-del-pan>, 17 de abril de 2007, fecha de consulta: 15 de Febrero de 2008.

BONO EDUCATIVO

Bertha Pantoja Arias

Primero una aclaración: por supuesto que creo que el bono o voucher educativo puede ser usado para mejorar el desempeño de escuelas, públicas y privadas. Estoy convencida que puede incrementar la equidad y reducir la brecha de logro académico entre los colegios públicos y privados.

Ahora una reflexión. La educación para niños de bajos ingresos no tiene que ser pública, puede ser privada y de primera calidad. Los ejemplos son múltiples, quizá los más conocidos y sorprendentes son los estudiados por James Tooley y Patricia Dixon, brevemente algunos de sus hallazgos:

- En el estudio realizado durante dos años en India, Ghana, Nigeria y Kenya sugieren que las escuelas privadas pueden constituir (de hecho, ya lo hacen) un elemento importante, aunque no reconocido, para llegar a los pobres y satisfacer sus necesidades educacionales.
- En las áreas de su estudio, observaron que la mayoría de los alumnos asistía a escuelas privadas. "En los barrios designados oficialmente como "marginales" de tres zonas de la ciudad vieja de Hyderabad, encontramos 918 escuelas, y sólo el 35% de ellas eran públicas, menos del 37% que representaban las escuelas privadas no reconocidas. En total, el 65% de los alumnos de estas áreas de bajos ingresos asistían a escuelas privadas sin subsidios"
- En el distrito "Ga de Ghana (el área suburbana y rural de ingresos bajos que rodea Accra, la capital), observamos que sólo el 25% de las 779 escuelas censadas del mismo modo eran públicas, y que el 64% de los niños asistían a escuelas privadas".
- "En las áreas "pobres" de tres distritos del gobierno local (uno rural, dos urbanos) del estado de Lagos (Nigeria) hallamos 540 escuelas; el 34% de éstas eran públicas, y la mayor parte, el 43%, eran privadas no registradas. Estimamos que el 75% de los alumnos estaban matriculados en escuelas privadas."
- "También realizamos una investigación en el pequeño barrio de viviendas precarias de Makoko, en la parte continental del estado de Lagos, y en el barrio marginal de Kibera (Nairobi, Kenya), supuestamente, el mayor de África subsahariana. En ambos casos, la gran mayoría de

los niños pobres asistía a escuelas privadas, no públicas. Más aún, en Kenya pudimos observar el impacto de la educación primaria gratuita reflejado en la matrícula. A pesar de que algunos han señalado que la matrícula de las escuelas públicas experimentó aumentos muy importantes, nuestra investigación sugiere que, en el mejor de los casos, los niños parecen haberse trasladado de escuelas privadas a escuelas públicas. Dadas las ventajas de las escuelas privadas y los problemas que presentan las públicas, este cambio, tal vez, no sea beneficioso para los alumnos”.

- Más datos sorprendentes para quienes vivimos en México, en donde creemos que el estado es el único capaz de dar educación a los más pobres; “En cada una de las localidades, la mayoría de las escuelas privadas están dirigidas por sus propietarios; muy pocos de ellos reciben apoyo filantrópico externo, y ninguno recibe subsidios estatales. Aproximadamente la misma cantidad de varones y mujeres concurre a escuelas que no reciben subsidios, que tienen mejores cocientes de alumnos sobre docentes, mayor compromiso de los educadores y, en ocasiones, mejores instalaciones que las escuelas públicas. Un número significativo de vacantes se otorgan sin costo o con una pensión reducida a los más pobres”
- Una cita más de Tooley y Dixon: “Nuestra investigación indica que está dándose un proceso exitoso, en gran medida, sin que el gobierno lo detecte. Si bien autoridades y expertos en desarrollo notaron la proliferación de escuelas privadas, suponen que son educacionalmente insatisfactorias. Nuestro trabajo demuestra que este supuesto es falso. Además, debido a que muchos niños asisten a escuelas privadas no reconocidas, que no figuran en las estadísticas gubernamentales, alcanzar la educación básica universal—el Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas—puede ser mucho más fácil de lo que se cree en la actualidad. En el estado de Lagos, por ejemplo, si se incluyera la matriculación en escuelas privadas no registradas, se reduciría el porcentaje de niños que no concurren a la escuela de 50% a 26%”.

¿Puede la educación privada ayudar a satisfacer las necesidades educacionales de los niños pobres de países de ingresos bajos? Esta pregunta puede parecer extraña a algunos, ya que en general la percepción es que la educación privada es para las clases altas y medias y no para los pobres.

El Oxfam Education, dice que "es errónea la idea de que las escuelas privadas atienden las necesidades de una pequeña minoría de padres acaudalados", y que "ha surgido un sector privado de costos más bajos para satisfacer las necesidades de hogares pobres".

Pauline Dixon nos dice que en Uganda y en Malawi, las escuelas privadas "se propagaron debido a la mala calidad de las escuelas primarias públicas"; y en Kenya, "el deterioro de la calidad de la educación pública [...] creó demanda de alternativas privadas.

Obligadamente tenemos que preguntarnos con Tooley y Dixon por qué en India y África, las escuelas privadas para familias de ingresos bajos parecen florecer. ¿Por qué los padres pobres envían a sus hijos a escuelas privadas sin subsidios cuando disponen de educación pública, por lo general, sin cargo? Según estos autores "existen diversos motivos que explican esta proliferación del sector de la educación privada; algunos de ellos son el deterioro y la falta de escuelas públicas, y en la India, el deseo de los padres de que sus hijos reciban enseñanza en inglés". La demanda de mujeres indígenas oaxaqueñas de que la educación de sus hijos sea bilingüe "pero en inglés y castilla", se acerca más a ese deseo hindú de lograr que sus hijos puedan tener mejores posibilidades en el mercado laboral.

Ahora un ejemplo más cercano: Colombia. En donde a principios de los 90, inició el Plan de Apertura Educativa, Paces, donde el programa de bonos educativos tuvo un papel muy importante para solucionar muchos de los problemas de la educación secundaria. PACES inició con tres objetivos;

1. "El gasto en educación se dirigiera a las personas más pobres y a las regiones con mayores necesidades en educación primaria
2. Mejorar el acceso a las fuentes de financiación para fomentar la cobertura
3. Adoptara nuevos mecanismos de transferencia de recursos desde el gobierno central de acuerdo con las necesidades y esfuerzos locales incrementando así la inversión y el gasto en educación".

Inicialmente el programa tenía una duración de 7 años. Su grupo objetivo fue limitado a niños residentes en barrios de los estratos más bajos que hubieran terminado su primaria en un colegio público. "Los bonos cubrirían hasta la mitad de los gastos de matrícula (80% con recursos provenientes del gobierno nacional y el restante 20% con recursos del municipio) y el bono era renovado anualmente condicionado a un buen desempeño académico del beneficiario"

Paces fue un programa de subsidios a la demanda (bonos o vouchers), por medio del cual se otorgaron 125.000 becas a muchachos pobres para asistir a colegios privados. Uno de los elementos centrales del esquema fue el de los incentivos: los estudiantes perdían sus becas si no obtenían buenos resultados. "El costo de cada una fue inferior en más del 33 por ciento al costo de los alumnos en colegios oficiales. Paces se desarrolló rápidamente y tuvo un impacto efectivo en las coberturas de educación, con resultados de calidad bastante satisfactorios".

Por supuesto que un programa de esta naturaleza -que asignaba fondos públicos directamente a los jóvenes pobres, sin pasar por el sistema educativo del Estado- tuvo, una gran resistencia entre los grupos que usualmente intermedian y se benefician de los recursos del gobierno, pero los resultados dejan claro que el esquema puede aplicarse con buenos resultados, imaginemos que los padres oaxaqueños pueden elegir entre que sus hijos vayan a una escuela con profesores de la Sección 22 de la CNTE o a una privada.

En México la situación es muy complicada, quisiera anotar solo algunos puntos para la reflexión y por los que creo que no puede funcionar actualmente una propuesta de bono educativo:

1. Mexicanos primero nos dice que nuestro país destina una quinta parte de su presupuesto federal a la educación. Es el segundo país del mundo en priorizarla así en su gasto público y supera la media de la OCDE en el gasto educativo como proporción del Producto Interno Bruto. Adicional a ello, las familias hacen un esfuerzo para pagar útiles, uniformes y materiales escolares, imprevistos (festivales, cuotas, apoyos a mantenimiento) y otros gastos asociados que acorde a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) superan en 2.5 veces lo que gastan las entidades federativas en educación. Lo que implica que las familias que acuden a la educación pública si gastan en educación, solo que no puede elegir.

2. Por otra parte es un gasto no transparente, como lo muestran los datos de la Auditoría Superior de la Federación, para no dar más datos y citando a Alberto Serdán: "la UNAM sugiere que entre 2012 y 2022 se destinen a educación básica 143 mil 154 millones de pesos adicionales (a precios de 2012), las irregularidades detectadas por la ASF equivalen a 78 mil 462 millones de pesos (a precios de 2012) que equivaldrían financiar 5.5 años de la proyección sugerida por la UNAM". El círculo vicioso es perfecto: "se asigna el dinero, se desvía el dinero, se detectan irregularidades, no hay consecuencias y se asigna el dinero una vez más para el siguiente ejercicio".

3. Votos y estabilidad política a cambio del control de las plazas docentes, fue la base del acuerdo entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el gobierno, desde la década de los 40. Hoy tenemos el sindicato de maestros más grande y poderoso de Latinoamérica, el único con un partido político, con presencia en el congreso federal y en prácticamente todos los locales, señalando además que tienen puestos legislativos también en otros partidos. Y un sindicato disidente al que difícilmente se puede calificar sin insultar. Si alguien tiene duda quien gobierna en Oaxaca solo tiene que revisar las noticias o preguntar a los padres de familia

4. Gracias al trabajo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) se sabe que en 2010 se erogaron 3 mil 149 millones de pesos en pagos ilegales con cargo al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y para la educación en el Distrito Federal. Estos pagos ilegales se destinaron a trabajadores comisionados al SNTE; a personal con licencia de trabajo; a trabajadores comisionados al sindicato y a personal comisionado a otras dependencias ajenas al ámbito educativo, a personal que simultáneamente desempeñó un cargo de elección popular y; a conceptos o gastos de operación no educativos como son los "apoyos" y transferencias al SNTE.

5. Sobre la CNTE recomiendo leer con cuidado el trabajo de Alberto Serdán quien nos recuerda que "en octubre de 1992, la CNTE consiguió tener para el disfrute de futuras generaciones el control de la justicia penal, de las plazas docentes, de los nombramientos de la IEEPO y un acceso ilimitado a recursos. La justicia. En efecto, la Minuta estableció que el gobierno crearía una "Agencia del Ministerio Público Especial" con la función de "investigación y persecución de ilícitos que tengan como ofendidos y víctimas a trabajadores de la educación". En el Acuerdo Tercero, se establece que en "la integración de la agencia ministerial, se contará con la coadyuvancia, en averiguación previa y procedimientos penales, de tres abogados designados por la Sección XXII del SNTE, cuyos honorarios serán cubiertos por el gobierno del Estado". Para cerrar la pinza, en el Acuerdo Cuarto el gobierno se compromete a entregar a la representación sindical la información del estado que guarde toda averiguación previa y procedimiento penal relacionado con el magisterio. Si bien al inicio esto tenía el propósito de avanzar en las investigaciones de los crímenes en contra de maestros, con el paso del tiempo se convirtió en una eficiente máquina de impunidad". No creo que sea posible tener más poder y mayor impunidad.

6. El resultado es que este desvío de recursos condena a las escuelas a vivir con carencias, pues de acuerdo con la SEP, evidenciado por IMCO y Mexicanos Primero, 2 de cada 10 escuelas no tienen agua potable; 3 de cada 10 no tienen electricidad; 6 de cada 10 no cuentan con drenaje; 7 de cada 10 están sin áreas deportivas; 8 de 10 sin teléfono; y 9 de cada 10 no tienen laboratorios. "Con solo dos años del dinero desviado, pudo haberse cumplido la meta de todo el sexenio pasado y rehabilitar a las 14 mil escuelas primarias y secundarias cuyo equipamiento se encontraba en estado malo y pésimo".

7. Por otra parte padecemos de una verdadera esquizofrenia nacional. Me explico, por un lado tenemos un bajo grado de confianza social del 89 al 64% (dependiendo la encuesta o medición) de los mexicanos consideran que no se puede confiar en los demás (con el evidente riesgo que esto implica para el país) .Y por la otra, según la última medición conocida, la del Informe País del INE, a nivel nacional el nivel de confianza hacia instituciones y organizaciones políticas y sociales no supera la mitad de los encuestados, excepto en tres casos: el Ejército (62%), los maestros (56%) y las iglesias (55%). A pesar que no confiamos en los demás, de la realidad en las escuelas, de sus desastrosos resultados y de la corrupción declarada, hay una gran confianza en los maestros

8. Por otra parte, no podemos dejar de tomar en cuenta que los maestros forman parte importante del tejido social y son considerados como un referente en muchos casos y en muchos otros son líderes de sus comunidades.

Sin duda la educación no es lo único motor del éxito laboral, pero sólo para tres de cada cinco padres mexicanos un mayor grado de preparación sí es sinónimo de más herramientas para competir por un puesto. El 57% de los padres de familia del país estima que si sus hijos asisten a una buena universidad tendrán mejores habilidades para competir en el lugar de trabajo, y 40% cree que educación es un 'pasaporte' para mejores oportunidades en la vida, según el estudio "El Valor de la Educación: Un trampolín para el éxito", realizado por HSBC. Esto quiere decir que para entre el 40 y el 60% de los padres de familia la educación no tiene tanta importancia.

El 71% de los mexicanos opina que la educación en el país carece de los más altos estándares de calidad, si se compara con otras regiones, reveló el estudio antes citado, que incluyó entrevistas a 309 padres mexicanos de clase media alta. El problema es que mientras la mayoría de la población

especialmente la de menos recursos (con énfasis en las zonas rurales e indígenas) no sea consciente que puede exigir una mejor educación para asegurar a sus hijos un mejor futuro, no hay esperanza de mejorar a través de cualquier esquema.

Actualmente hay varias valiosas iniciativas, solo por nombrar las que mejor conozco: el de Observadores ciudadanos ¡Apoya a los maestros!; el premio ABC maestros de los que aprendemos, el Índice de Desempeño Educativo Incluyente, el Ojo Ciudadano de Mexicanos Primero o Mejora tu escuela del IMCO. Que no tienen el alcance esperado por desconocimiento o conformismo de los padres de familia.

Por último y como parte de Grupo Salinas quiero referirme a dos experiencias. Hace algunos años a través de TV Azteca se hizo una costosa campaña para dar a conocer las bondades y posibilidades del bono educativo, pero cómo convencer a padres de familia que confían en la educación que están recibiendo sus hijos.

Y por último, para terminar con algo de optimismo, quiero comentarles sobre uno de los mayores orgullos del grupo en el que trabajo: Plantel Azteca, una exitosa experiencia que funciona en una zona de escasos recursos de la Ciudad de México, en la que los alumnos reciben un cheque educativo, totalmente gratuito para quienes cumplen con los requisitos y que no recibe recursos públicos.

El voucher educativo no significa calidad educativa ni integración social *

Luis Alfredo Valles Mendoza

Muy buenas tardes a todas y a todos, y gracias por la oportunidad, a la Fundación Naumann, de poder externar un punto de vista desde un partido político, Nueva Alianza. Siempre es una posibilidad importante poder analizar y discutir los problemas del país, y el educativo no escapa de esta circunstancia.

Iniciaré diciendo que las reformas educativas que desde hace algún tiempo se llevan a cabo en toda América Latina se han centrado básicamente en la preocupación de mejorar la calidad, la cobertura, buscar la equidad, por un lado. Pero por otro lado otra generación de reformistas ha intentado reorganizar la gestión, el financiamiento y el acceso al sistema.

Creo que lo que hoy nos reúne es el tema del financiamiento y se analiza la implementación de los vouchers educacionales. En ese sentido de entrada no quisiera yo definir nuevamente qué es un voucher educativo, ya se hizo en esta mesa, pero la pregunta sería si el bono educativo o el voucher educativo es la puerta de entrada a la calidad de la educación.

El voucher educativo, quisiera precisar de entrada, es inversamente proporcional a los postulados, propuestas y definiciones de Nueva Alianza en cuanto a garantizar una educación laica, gratuita, universal y de calidad para todos los mexicanos, y esa sin lugar a dudas es una responsabilidad del Estado mexicano. Y voy a compartir con ustedes algunas ideas que sustentan esto.

La verdad es que nada parece más alejado de la realidad que la creencia de que las escuelas privadas son mejores que las públicas. Igualmente alejada de la realidad es la creencia de que el voucher educativo resolverá nuestros problemas de calidad de la noche a la mañana como si fuera con una varita mágica.

Indiscutiblemente el sistema educativo público ha sido uno de los pilares de la democracia y ha contribuido a mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto. Sin idealizar la escuela pública, el acceso universal a la educación ha generado mayor inclusión e igualdad en el sistema. Esto

* Versión estenográfica corregida de su intervención durante el simposio.

constituye desde luego un gran logro basado en una concepción de la educación como un bien público. Si la educación se considerara como un bien privado desde luego que sus beneficios y sus prioridades serían, perdón, el beneficio individual y la competencia. Hasta hoy es un bien público.

No hace falta saber mucho para advertir los riesgos o los rasgos de inviabilidad de esta propuesta. La educación básica es constitucionalmente gratuita y las escuelas públicas reciben recursos fiscales directos. Existen fondos complementarios de infraestructura y equipamiento, y se han desarrollado programas para mejorar la permanencia de la población económicamente vulnerable, que es a la que básicamente nos vamos a referir.

Aunque es clara la insuficiencia de estos recursos, para consolidar las condiciones materiales de las escuelas, nosotros creemos que la alternativa de transferir fondos por la vía del voucher no es una salida práctica, porque el origen y el monto de tales recursos sigue siendo el mismo, es decir, sale de donde mismo, no puede salir de ningún otro lado. Y, coincido, deberíamos de resolver primeramente el tema del financiamiento. Y a los actuales problemas de distribución que ya existen se añadirían los costos de transacción de la medida, es decir, cuánto va a costar aplicar esta medida.

El bono educativo es una de las iniciativas que se orienta a introducir las fuerzas del mercado dentro del sistema, ya que los contratos constituyen un grado de privatización, si no es en su totalidad, sí es en una parte de la escuela pública. Los padres no participarán como ciudadanos o miembros de comunidades, sino como consumidores y desde luego los alumnos como clientes. Por lo tanto las soluciones se ubicarían en la esfera económica y no en la educativa, que es la que queremos resolver, la calidad educativa.

He aquí el tema del asunto, la mayoría de los habitantes sin recursos para mudarse de su lugar de residencia terminarían asistiendo a la escuela de su circunscripción, la más cercana a su hogar. Porque, ¿quién se haría cargo del transporte cuando mi elección de una buena escuela me quedara a 10, 15, 20 o en otro estado?, y lógicamente esto solamente beneficiaría a quienes tienen el recurso para poder sufragar ese gasto, y no a los que menos tienen. ¿Cómo resolveríamos ese tema en una escuela de la Sierra de Oaxaca, o en una escuela de la sierra de cualquier estado?

En general serían quienes tienen más recursos los más informados, los que aprovecharían mejor este tema, y al final quienes menos utilizarían el voucher son los padres de familia con menos recursos que, casualmente, son quienes más lo necesitan, que es donde está el tema de la dificultad.

Con la implementación de este voucher no sería irracional esperar un aumento en la demanda por educación particular. Obviamente la reacción de las escuelas sería subir precios, elevar requisitos académicos de admisión y, si esto sucede, regresaríamos al punto de partida, sólo que ahora con escuelas más caras y más selectivas que subirían sus niveles para aceptar a sus alumnos. Las escuelas elitistas se volverían más elitistas, pues para protegerse de una posible incursión socioeconómica incrementarían sus barreras de entrada, es decir, sus requisitos, sobre todo en un sistema económico en donde a partir de la evaluación y rendición de cuentas se fomenta la competencia entre escuelas y alumnos. Por un lado harían más estricta la admisión académica y por el otro elevarían sustancialmente las cuotas y colegiaturas escolares. El resultado no es desconocido: una más aguda segregación social. Y una posible salida a dicha segregación sería obligar a las escuelas privadas a aceptar a todos los estudiantes de su zona o circunscripción, impensable en México, sería como nacionalizarlas al estilo coreano o finlandés, o sueco. Para que esto ocurra en México el gobierno debería estar preparado para financiar y subsidiar a las escuelas privadas con montos suficientes para su sostenimiento, como actualmente lo hacen ellas mismas.

En las condiciones presupuestales de México, donde cerca del 24 por ciento del gasto público total es absorbido por el sector educativo es prácticamente imposible. Entonces la única forma de ecualizar, de igualar, a las escuelas privadas, sería obligarlas a ser pobres, lo que aumentaría aún más el grave problema de la calidad educativa, que es el fondo del asunto.

Desde la perspectiva de la democracia y la equidad podríamos preguntarnos si es correcto que se use más dinero del Estado para promover mejores escuelas para algunos, en lugar de desarrollar seriamente condiciones superables de enseñanza-aprendizaje para todos. Y si es conveniente que fondos públicos financien lucrativos negocios de educación. En la práctica la constitución de la escuela como una institución de mercado es una forma de controlarla mediante las corporaciones privadas. Los vouchers educativos atacan uno de sus fundamentos centrales, que es el de la libertad de elección que propician y está relacionada con la balcanización y segmentación del sistema educativo a la que en realidad conducen.

En este sentido creemos que este mecanismo no favorece la libre opción de los individuos sobre su escolarización, sino el que sean las escuelas las que elijan a los alumnos, de modo que esto conduciría a la exacerbación de la segregación socioeconómica, en la que operaría un mecanismo de autoselección clasista.

El resultado de esta propuesta es la generación de escuelas para los que sí tienen y de escuelas para los que no tienen, puestas a competir entre sí. La evidencia internacional no indica que cuando los padres de familia tienen la libertad de elección los únicos que realmente la utilizan son los padres de familia con mejores recursos, con mejor acceso a la información, que migran con relativa facilidad hacia escuelas de mayor status o más populares. Esta migración de padres de familia de escuelas de menor status a escuelas de mayor status deja a las escuelas de origen todavía más desprovistas, pues sus mejores estudiantes se van. Las escuelas que enfrentan esto se quedan con los estudiantes de menor status socioeconómico, lo que hará de escuelas pobres escuelas aún más pobres, y por tanto con resultados académicos todavía más bajos. Es decir, la brecha existente se haría más profunda y, por si fuera poco, estas escuelas pobres serían castigadas con menores recursos para atender a una población que requiere de mayores recursos.

Algunos países o sistemas educativos que han sostenido la selección libre de escuelas por parte de padres de familia han optado también por atender con súper escuelas o escuelas alternativas para todos los niños que van a rechazar aquellas que pongan barreras insalvables. Esta solución tampoco sería idónea, puesto que estigmatizaría a los niños y a las escuelas, y al final las escuelas de estos niños serían socialmente reconocidas como las escuelas de los rechazados y creo que no sería saludable.

Reconocemos que es importante la facultad de los padres de familia de seleccionar a la mejor escuela para sus hijos. La realidad, sin embargo, nos indica que muchas veces esa libertad está limitada por el origen socioeconómico de los padres y la zona donde se ubica su domicilio. Además esa facultad está también limitada, porque en muchas localidades del país, sobre todo donde más necesitamos mejores escuelas, sólo hay una escuela al alcance de las familias. Entonces la idea de seleccionar la mejor pues ahí queda descartada.

En fin, no hay evidencia de que los vouchers, por muy bonito que suene desde el punto de vista de la libertad y la competencia, se traduzcan en calidad educativa e integración social, más bien parece que los resultados son diferentes a sus objetivos.

Dice Joseph Stiglitz, Nobel de Economía en el 2001, "los vouchers que implican la privatización parcial de nuestros sistemas educativos elementales y secundarios, se han propuesto como solución de libre mercado al déficit de calidad educativa, pero sus defensores nunca han demostrado que puedan ser adecuados para promover logros educativos más altos o una mayor integración social a través del sistema educativo".

Sin lugar a dudas, muchas cosas se necesitan resolver en México en equidad y oportunidades antes de revisar estas propuestas que en el mejor de los casos tendrían resultados inciertos, como ocurre en el caso chileno, que hoy están queriendo dar pasos inversos y que, por el alto costo que tiene, deshacer, así como el alto costo que tuvo hacer e implementar ese sistema, pues tendrán que encontrar un término medio entre una propuesta que no les ha dado los resultados que ellos esperan y que creo que en México no tendríamos las condiciones para empezar a operarla en este momento.

NOTICIAS SOBRE LOS AUTORES

Eric Araujo Martínez: Abogado y economista. Es cofundador del Movimiento Libertario de México (<http://www.libertarios.info/>).

Armando Chacón: Colabora en el diario El Financiero. Es coautor del libro "Cómo cambiar historias" (FCE). Fue director de proyectos en el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO).

Benjamín Chacón Castillo: Maestro en Administración Pública y Política Pública, y Master en Cooperación Internacional para el Desarrollo. Entre otros cargos, ha sido investigador en la Fundación Rafael Preciado.

Hugo González Monteverde: Ingeniero en sistemas. Es cofundador del Movimiento Libertario de México (<http://www.libertarios.info/>) y dirige su podcast Radio Barra Libre.

Alfonso Jiménez de Sandi: Economista y sociólogo. Catedrático en la UNAM, miembro del Centro de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Imparte materias sobre políticas educativas en la Facultad de Filosofía y Letras.

María Elena Labastida Tovar: Profesor-Investigador en la Facultad de Economía y Negocios, de la Universidad Anáhuac México Norte. Realizó su doctorado en políticas públicas y economía política por la Universidad de Texas en Dallas.

Santos Mercado Reyes: Doctor en economía por la Universidad de Chapingo. Catedrático universitario. Autor de diversas publicaciones, tales como "[Un Voucher para la Educación](#)" (Fundación Friedrich Naumann).

José Luis Ortiz Rosales: Doctor en Ciencias Químicas. Profesor-investigador, en el ITESM campus Querétaro. Ha sido profesor en diversas universidades mexicanas desde 1981.

Bertha Pantoja Arias: Es Doctora en Sociología por la UNAM y es Directora ejecutiva de Caminos de la Libertad. También es miembro de la mesa directiva de la Red Liberal de América Latina (RELIAL).

Luis Alfredo Valles Mendoza: Secretario General del Partido Nueva Alianza. Fue secretario general de la sección 12 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Durango y representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en la sección 36 del estado de México.

Fundación Friedrich Naumann para la Libertad

La Fundación Friedrich Naumann para la Libertad (FNF) es la fundación alemana para la política liberal que se crea en 1958. Es una organización política no gubernamental, dedicada a la revaloración del liberalismo como filosofía y concepto político que enfrente las amenazas a la libertad y la democracia por parte de los regímenes totalitarios y populistas en América Latina.

La labor de la Fundación se basa en la formación cívica, la asesoría política de líderes y la colaboración con partidos políticos y think-tanks liberales. Trabaja en el impulso de estrategias que generen propuestas liberales para el desarrollo del país, que hagan énfasis en la importancia de una sociedad informada y participativa y que promuevan el valor de la libertad, las virtudes de la democracia liberal, los principios de la economía de mercado y el respeto por los derechos individuales, las instituciones de la democracia y el Estado de Derecho.

La FNF tiene presencia en más de 60 países del mundo. Su sede se encuentra en Postdam, Alemania y en América Latina la oficina regional se ubica en México D.F. desde donde se coordina la labor de las oficinas de proyecto de Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua. En el ámbito político alemán, la FNF trabaja con el Partido Liberal de Alemania (FDP, por sus siglas en alemán). El presidente de la FNF es el Dr. Wolfgang Gerhardt y la directora regional para América Latina es Birgit Lamm.

www.la.fnst.org

www.fnst.org

Twitter: @FNFMexico

Facebook: <https://www.facebook.com/FNFMexico>

Caminos de la Libertad

Caminos de la Libertad es un proyecto de Grupo Salinas, creado en 2004, cuyo principal objetivo es provocar la reflexión y discusión sobre los distintos aspectos de la Libertad. Buscando generar pensamiento en torno a ella y exaltar su valor en la vida de la sociedad, nos hemos convertido en un ambicioso programa académico y de difusión. Convencidos que es urgente hablar, discutir y proponer sobre la Libertad y aquello que la amenaza y la forma en que eso nos afecta a todos, involucramos a la sociedad, en todos sus niveles, utilizando distintos medios como concursos, conferencias, seminarios, círculos de estudio, publicaciones y presentaciones de libros, exposiciones, programas en televisión, etc.

El presidente de Caminos de la Libertad es Sergio Sarmiento y la directora ejecutiva es Bertha Pantoja.

www.caminosdelalibertad.com

Twitter: @cam_lib

Facebook: <https://www.facebook.com/cam.lib>